



TRANSPARENCY INTERNATIONAL

CHILE
TRANSPARENTE

10
años
2002 - 2012

Memoria Anual
2011

Contenido

4	Carta del Presidente	48	3. Nueva Legislación
6	Reconocimiento a los 10 años de Chile Transparente	54	4. Defensa
		56	5. Empresa Privada
16	Estructura Organizacional	62	6. Educación
	17 Directorio	66	7. Transparencia en las ONG
	18 Consejo Asesor	68	8. Internacional
	20 Socios	70	9. Municipalidades
	21 Equipo Ejecutivo	73	10. Industria Extractiva
23	Transparencia Internacional	74	11. Comunicaciones
	26 Visita Hugette Labelle	75	12. Redes Sociales
	28 Índice Percepción de la Corrupción	77	Alianzas Estratégicas
	29 Lanzamiento IdePC	79	Estados Financieros
32	Planificación Estratégica 2012- 2015		
36	Áreas de trabajo de Chile Transparente:		
	40 1. Gobierno Interior		
	44 2. Acceso a la Información Pública		

Carta del presidente de Chile Transparente

Estimados socios y colaboradores:

En nombre del Directorio, me dirijo a ustedes para dar cuenta de la gestión de Chile Transparente durante el año 2011. Se cumplirán próximamente dos años desde que el actual directorio asumiera la responsabilidad de la conducción de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional. Nuestra organización tiene como misión procurar incidir positivamente en el funcionamiento transparente de las instituciones públicas, de las empresas, del mercado en que operan y de las organizaciones civiles, y reforzar la conciencia a nivel de la ciudadanía sobre el valor cívico de la transparencia y probidad. La diversidad de temas en los cuales hemos podido participar y las organizaciones con las cuales hemos interactuado tanto de los poderes del Estado, del sector privado y las organizaciones sociales y civiles, son un reconocimiento de que Chile Transparente es una organización vigente, con opinión y referente en los temas que nos convocan.

Quisiera destacar durante el año 2011 la visita que nos hizo a Chile la Presidenta de Transparencia Internacional, Señora Huguette Labelle, con quien pudimos desarrollar una amplia agenda de reuniones con las principales autoridades del país. Fuimos recibidos por el Presidente de la República, el Comité Interparlamentario Por la Transparencia del Congreso, la Confederación de la Producción y el Comercio y nos reunimos con las principales organizaciones civiles que promueven la transparencia, entre otros. También durante este año fuimos acreditados por tres años más por Transparencia Internacional, lo que marca nuestra continuidad en la representación oficial en Chile de esta importante organización con presencia en más de cien países.

Como Directorio, nos hemos comprometido fuertemente, dedicando una cuota importante de nuestro tiempo ad honorem, para lograr que la institución se posicione como una organización sólida, con opinión bien fundamentada y sin caer en la tentación del protagonismo circunstancial. Hemos buscado que la contingencia nos sirva como orientación, con una mirada

constructiva, bien fundamentada y con el sustento y experiencia comparada que nos aporta Transparency International, para así, coadyuvar proactivamente la agenda de transparencia en los distintas temáticas de la realidad nacional. Funcionalmente como Directorio nos hemos organizado en los comités que más abajo se indican, de manera de potenciar al máximo el aporte de cada uno de sus miembros a la gestión de Chile Transparente.

Comité Editorial.- Presidido por Gonzalo Delaveau y con la participación activa de Jorge Correa y Eduardo Dockendorff. Tiene la responsabilidad de coordinar la línea editorial de Chile Transparente, así como revisar y visar la información que emite del capítulo.

Comité de Asuntos Corporativos.- Presidido por Drina Rendic y con la participación de Francisca Valdés. Tiene como principal responsabilidad coordinar la agenda y plan de trabajo de Chile Transparente.

Comité de Finanzas.- Presidido por Raul Alcáino y con la participación de Rafael Guilisasti, tiene la responsabilidad de orientar el financiamiento de Chile Transparente y la viabilidad económica de los distintos proyectos en que participamos.

Comité de Planificación Estratégica.- Presidido por Marcos Lima y con la activa participación de todos los miembros del Directorio. Es la instancia que define las líneas de trabajo de Chile Transparente de acuerdo al plan estratégico 2010-15 así como los impulsos en que concentraremos nuestra agenda.

El año 2010, al asumir el nuevo Directorio, definimos un plan estratégico 2010-2015, en el cual fijamos cinco objetivos centrales que hemos ido trabajando con el equipo ejecutivo y colaboradores de Chile Transparente, así como con distintas organizaciones, con las cuales hemos establecido alianzas para darle más fuerza y convocatoria a la causa que nos convoca. Estos objetivos

que se han cumplido y que podrán comprobar más adelante en la presente Memoria son los siguientes:

- Promover la probidad a través de las normas y en Instituciones públicas.
- Incentivar buenas prácticas en la empresa privada y los mercados.
- Potenciar el rol de la ciudadanía en temas de probidad y lucha contra la corrupción.
- Reforzar la capacidad financiera de Chile Transparente.
- Profundizar y potenciar la Institucionalidad de Chile Transparente.

Durante el año 2011 dejaron nuestro Directorio los señores Davor Harasic y José Luis Del Río, a quienes quisiera dejar escrito nuestro público agradecimiento por sus importantes y desinteresados aportes al éxito de Chile Transparente. Especial mención merece Davor, quien fue Presidente de nuestra organización en momentos que éste logró relevantes aportes en la agenda de transparencia y fue una pieza clave en las discusiones que permitieron la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública y la creación del Consejo Para la Transparencia. En momentos complejos para nuestra organización asumió un liderazgo que le permitió a Chile Transparente mantenerse como una institución clave del país. En sus reemplazos asumieron Eduardo Dockendorff y Rafael Guilisasti. En junio asumió Francisca Valdés como nueva Directora.

Hoy la transparencia es un tema exigido por la ciudadanía y es parte del debate permanente en la sociedad. Las instituciones públicas, privadas, las organizaciones civiles, deben someterse a nuevos estándares, lo que les obliga a entregar mayor información a los ciudadanos. Ello se traduce en decisiones más informadas que redundan en el desarrollo y bienestar de la sociedad. Creemos que Chile Transparente ha tenido un rol en generar este importante cambio de actitud en nuestro país.

Quisiera aprovechar de agradecer a todos los miembros



del Directorio por su invaluable apoyo, especialmente en la dedicación de su tiempo escaso. A todo el equipo de colaboradores liderados por Sebastián Errázuriz, quienes han entregado todo su talento y dedicación en los nuevos desafíos que Chile Transparente ha debido enfrentar. A los miembros del Consejo Asesor, a los socios colaboradores, a las empresas que nos han ayudado probono; Deloitte, Estudio Jurídico Guerrero y Olivos, Ogilvy, Egon Zehnder y especialmente a Extend, quien nos ha acompañado en todo este periodo entregándonos un apoyo y asesoría fundamentales en todas los temas comunicacionales, manejos de la relación con los medios de comunicación, eventos y relaciones públicas. Por último a las autoridades públicas de gobierno y oposición, todos quienes nos han entregado la confianza necesaria para poder participar activamente de las distintas instancias de dialogo y discusión sobre temas relacionados con la transparencia.

Juan Carlos Délano Valenzuela
Presidente Chile Transparente

Reconocimiento a los 10 años de Chile Transparente



Santiago, 19 de marzo 2012

Señor
Juan Carlos Délano
Presidente
Capítulo Chileno de Transparencia Internacional
Presente

Estimado Juan Carlos:

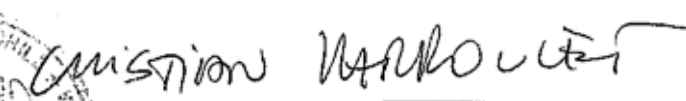
Me dirijo a usted para felicitarlo por el décimo aniversario de Chile Transparente y el importante trabajo que realiza esa institución. Como Gobierno damos gran importancia a la transparencia en el sector público y actualmente estamos desarrollando una extensa y profunda agenda en ese sentido.

Este año hemos tenido importantes logros en Transparencia, como la aprobación del Proyecto de Ley de Probidad en la Función Pública, en la Cámara de Diputados, las indicaciones realizadas a la Ley de Transparencia, el ingreso de nuestro país a la Alianza de Gobiernos Abiertos y la inédita declaración voluntaria de patrimonio e intereses de 205 autoridades y jefes de servicios del Estado.

En estos logros, el trabajo conjunto que hemos realizado con Chile Transparente ha tenido un papel muy importante. Ese trabajo incluye iniciativas de gran relevancia como la elaboración del proyecto que regula el lobby, el proyecto de transparencia en organizaciones gubernamentales, la creación del plan de acción de gobierno abierto Chile 2012 y las capacitaciones a funcionarios públicos, todas ellas muestra de este positivo trabajo conjunto entre Chile Transparente y el Gobierno de Chile.

Sin duda, un Chile con gobiernos e instituciones más transparentes, es garantía de una mejor democracia, y en esa tarea el aporte de la sociedad civil organizada y su trabajo mancomunado con las autoridades de gobierno es fundamental.

Un muy cordial saludo y deseos de éxito en esta nueva etapa que se inicia.


CRISTIÁN LARROULET VIGNAU
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA



Con motivo de los 10 años de la formación de Chile Transparente, distinguidas personalidades nacionales e internacionales han querido resaltar el rol que el Capítulo Chileno de Transparencia Internacional ha tenido durante estos años.

Berlín, 20 de marzo de 2012

Chile Transparente
Av. Providencia 1017
Santiago, Chile



Estimados amigos y colegas de Chile Transparente:

Supone para mí un gran orgullo cuando miembros de nuestra red global celebran un aniversario. Especialmente cuando se trata de una década marcada de éxitos, de liderazgo regional y de resultados concretos.

Chile Transparente es una organización que ha sabido mantenerse activa en el transcurso del tiempo y ha aprendido a ser cada vez más relevante en el ámbito nacional. Hoy en día cuenta con un equipo de 15 profesionales que trabajan en una base estable y diversa de proyectos relevantes en todo el país. Éstos van desde la educación en valores de transparencia para niñas y niños en edad escolar, pasando por la promoción de la transparencia y acceso a la información en los gobiernos locales del país, hasta relaciones de trabajo y colaboración con líderes del sector corporativo, entre muchos otros.

El trabajo anticorrupción en Chile podría parecer a primera vista menos complicado y controvertido que en otros países de la región Latinoamericana. Diversos indicadores internacionales, como el Índice de Percepción de la Corrupción, muestran un mejor desempeño al ser comparado con sus vecinos. Somos conscientes de la existencia de importantes marcos legales, instituciones y sistemas que promueven la transparencia en Chile, entre ellos el derecho ciudadano a acceder a la información pública y los sistemas electrónicos de compras públicas, por mencionar solo un par de ejemplos.

A pesar de ello, aún falta un largo camino por recorrer. Todas estas innovaciones y mecanismos tienen aún que fortalecerse y llevarse a la práctica abarcando la totalidad del territorio y no sólo en las grandes ciudades. En otras palabras, se requiere de organizaciones como Chile Transparente para proponer mejoras y, sobre todo, para apoyar reformas donde no existen. Estoy segura que Chile Transparente seguirá siendo un actor clave en su país para hacer del buen gobierno y la transparencia una práctica ciudadana de todos los días y un compromiso de todos los gobiernos, independientemente de su afiliación e ideas políticas. El trabajo que llevan a cabo con los niños y jóvenes será de particular valor para el futuro del país ya que ellos serán los líderes del mañana.

En su décimo aniversario, quiero también felicitarles por ser un miembro destacado de Transparency International, por ser fuente de inspiración para otros capítulos nacionales y por haber mostrado siempre apertura e interés en los asuntos regionales y globales.

Mis mejores deseos,

Huguette Labelle
Presidenta, Transparency International

Santiago, 15 de marzo de 2012

Señor
Juan Carlos Délano
Presidente
Chile Transparente
Presente



Estimado Juan Carlos:

Le escribo con motivo del décimo aniversario de la creación en nuestro país de "Chile Transparente" con el propósito de expresarle a dicha entidad mi reconocimiento y felicitaciones por la labor efectuada durante este período.

En estos años hemos podido apreciar un creciente grado de madurez en nuestra ciudadanía respecto de la importancia de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública como principios esenciales en la actuación de los diferentes órganos del Estado. Ello permite instalar el mejor antídoto para la corrupción y, por la vía de lograr mayor información, permite el funcionamiento de la democracia de modo informado, oportuno y participativo.

La labor que ustedes han desarrollado en estos años ha sido extraordinariamente relevante para estos objetivos. En este tiempo se ha modificado nuestra Constitución y se han dictado leyes que establecen el principio de probidad y transparencia y aseguran el derecho de acceso a la información pública. A su vez, se ha creado el Consejo para la Transparencia, institución que fiscaliza e impulsa la aplicación de estos valores en la Administración Pública.

Chile Transparente ha jugado un rol de importancia en este proceso a través de muchas actuaciones, informes y organización de eventos, todo lo cual ha contribuido a superar obstáculos y a producir el cambio de conciencia en Chile, por muchas décadas preso del secretismo.

Por lo anterior, y más allá de cualquier otra consideración, debo felicitar a Chile Transparente por esta obra en la que muchos estamos empeñados, pidiéndole transmita a los integrantes de esa entidad y a todos los que han hecho posible su funcionamiento en nuestro país, entre los cuales está ciertamente Transparency International, nuestro más sincero reconocimiento por su enorme contribución para el logro de los principios mencionados y en la creación de una cultura abierta que no deja espacios para el ocultismo.

Con un fuerte abrazo le saluda muy cordialmente

Hernán Larraín F.
Senador
Presidente de la Comisión de Ética y Transparencia

Santiago, 19 de marzo de 2012

Señor
Juan Carlos Délano V.
Presidente
Chile Transparente



Estimado Presidente:

Con ocasión del 10º aniversario de “Chile Transparente”, como capítulo nacional de “Transparencia Internacional”, me permito enviarles esta modesta felicitación por el trabajo realizado y los logros conseguidos en esta década.

No es casualidad que estos 10 años coincidan con el período en que nuestra nación más avanzó en materias de transparencia, entendiéndolo como el mejor antídoto a los riesgos de corrupción que tiene toda comunidad.

Sin duda, los avances de este periodo han sido tarea de muchas instituciones y esfuerzos individuales, pero qué duda cabe que entre los principales ha estado “Chile Transparente”.

Como toda organización que debate y no elude problemas complejos, han tenido que enfrentar lomos de toro, a mi juicio los han sorteado con trabajo y voluntad.

Quedan pendientes muchos desafíos para hacer de Chile una sociedad más transparente, en lo público y en lo privado. Esos desafíos tienen que ver con una legislación moderna, eficiente, con buenas prácticas, con cultura, para conseguirlo lo que hagan ustedes en la próxima década es indispensable.

En esa noble tarea cuenten con mi apoyo.

Saludos cordiales a todos quienes trabajan en “Chile Transparente”.

Jorge Burgos V.
Diputado

Santiago, 20 de marzo de 2012

Señor
Juan Carlos Délano
Presidente
Chile Transparente
PRESENTE



Estimado Presidente:

Al cumplirse 10 años de la fundación de Chile Transparente quiero entregar un saludo afectuoso a usted y a su equipo directivo, animándoles a seguir con la tarea que han realizado. Las organizaciones de la sociedad civil tienen un importante papel que jugar para garantizar y exigir transparencia porque combatir la corrupción no es sólo una tarea del Estado, requiere de una participación activa y del control ciudadano.

Aprovecho también esta ocasión para reiterar mi reconocimiento al gesto que tuvieron -a través de Davor Harasic- de invitarme a presidir el Consejo Asesor de Chile Transparente y de rendir un homenaje a nuestro amigo Edgardo Böeninger, quien entregó parte importante de sus últimos esfuerzos como Vicepresidente del mismo.

Chile Transparente es una de esas organizaciones que, con generosidad, contribuyen a robustecer nuestra democracia y a construir un país mejor para todos.

Lo saluda cordialmente,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Santiago, 26 de marzo de 2012

Señor
Juan Carlos Délano
Presidente
Capítulo Chileno Transparency International
Presente



De mi consideración:

Me dirijo a usted por motivo de la conmemoración de los 10 años de la creación del Capítulo Chileno de Transparency International, para expresar mis sinceros reconocimientos y felicitaciones en la tarea que han llevado a cabo.

La democracia es un proceso que se necesita cuidar, preservar y cuidar cada día. Al ciudadano del siglo XXI no le basta emitir su voto regularmente, sino que demanda un tiempo real, mayor información a sus representantes y al Estado. Pero no solo a las Instituciones Públicas, sino también a aquellas de carácter privado que administran o suministran bienes públicos, como servicios básicos, previsión, salud, educación y obras públicas.

La formidable revolución en las TIC que el mundo está experimentando está haciendo realidad el viejo sueño de tantos, desde la antigua Grecia hasta nuestros tiempos modernos, cual es el de poder acercar al Estado tan cerca al ciudadano como sea posible y viceversa. Para que la información sirva a los fines superiores de la democracia debe ser en primer lugar transparente. La transparencia es un prerrequisito para el cabal ejercicio de la ética pública.

El Capítulo Chileno de Transparency International ha hecho una inestimable contribución a este nuevo *modus vivendi* entre Estado y ciudadano. Ha advertido a la autoridad y a las instituciones públicas y privadas sobre sus nuevas obligaciones con una ciudadanía siempre alerta.

Reciba usted y colaboradores, los mejores deseos de éxito en las nuevas iniciativas que tienen por delante.

Cordialmente,

RICARDO LAGOS

New York, 28 de marzo de 2012

Señoras y señores de Chile Transparente:

El trabajo que ha realizado su organización desde 1998 en pos de la transparencia en Chile resulta primordial para entender la trayectoria que hemos tenido como país en el mejoramiento de la institucionalidad sobre transparencia, el cambio cultural y los avances contra la corrupción.

Chile necesitaba de mayor transparencia. Nuestra historia republicana había quedado suspendida en un paréntesis de arbitrariedades, crímenes, ausencia de justicia; en suma, mucha oscuridad como fue la dictadura. Los gobiernos de la Concertación sabíamos que había que avanzar hacia más y mayor transparencia: poner luz y mostrar.

Porque cuando hay transparencia se fortalece la confianza pública; se reduce el espacio para la discrecionalidad y la arbitrariedad; se refuerza el respeto a las instituciones y se afianza la cultura democrática. Cuando hay transparencia, el Estado se acerca a los ciudadanos.

Durante mi gobierno, para seguir avanzando en transparencia, convocamos a un grupo de expertos donde Chile Transparente tuvo un rol protagónico y sus recomendaciones fueron centrales para contar con una mejor Agenda de Probidad. Dicha agenda incluía proyectos sobre financiamiento político, regulación del Lobby, Declaración de Patrimonio y Conflicto de Interés, entre otros, y tuvo como hito principal la promulgación de la Ley de Transparencia de la Función Pública, que incluyó el Consejo para la Transparencia, organismo autónomo con facultad de fiscalizar a la administración y aplicar sanciones.

Estábamos en la mitad de mi gobierno, agosto de 2008. Sabíamos que a partir de una fecha todos los actos, contratos, salarios, compras, encuestas, estudios, etc, serían de carácter público y debían ser puestos a disposición de la ciudadanía. Era una práctica desigual, decían muchos entonces. Porque se ponía luz sobre una parte del país, los funcionarios públicos, la administración pública, pero permanecía "a oscuras" la otra parte del país, el sector privado. Unos estábamos obligados a mostrarlo todo, los otros permanecían al margen de estos cambios.

Estoy convencida que tomamos la mejor decisión. No solo porque Chile tiene hoy una ley de transparencia que lo pone entre las naciones más avanzadas en lo que se refiere a acceso a información y control ciudadano sobre los actos del estado. Sino porque una de las maneras de recuperar el prestigio de las instituciones y la confianza de los ciudadanos es a través de la transparencia y los actos concretos que hacen los gobiernos por facilitar el acceso a información. Sólo con más transparencia activa y pasiva los sistemas se revitalizan y se empodera la ciudadanía para contrarrestar la asimetría de poder.

La gran reforma en pos de la transparencia llevada adelante por mi gobierno ha implicado un cambio cultural muy profundo, que se irá asentando con el tiempo y en el cual Chile Transparente ha tenido y tiene un rol importante que jugar. A partir de esta Ley cambió profundamente la manera en que se relacionan los ciudadanos con el Estado. Generó nuevos espacios para la participación ciudadana y permitió un nuevo rol a la ciudadanía al allanar el camino para exigir rendición de cuentas de la gestión pública a las autoridades.

Todos sabemos que las leyes no producen efecto por el sólo hecho de promulgarlas. Como dije en una ocasión, no hace falta una ley para hacer lo éticamente correcto. Ahora necesitamos fortalecer la cultura de la transparencia y consiguientemente el rechazo social a las malas prácticas provengan tanto del sector público como privado.

Solo con una ciudadanía activa, empoderada, con una sociedad civil que conoce y usa los instrumentos pertinentes, además de educación y respeto "al buen hacer" lo iremos consiguiendo. Chile Transparente como entidad dedicada a esto tienen un rol imprescindible en la promoción, educación y difusión de esta cultura de la transparencia.

Agradecida por el apoyo y el trabajo que siempre nos brindaron, se despide cordialmente,

Michelle Bachelet J.



13 de abril del 2012.

Sr. Juan Carlos Délano
Presidente Chile Transparente
Presente

Estimado Juan Carlos:

Como parte de varias organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro (OSFL) en nuestro país quiero agradecer el trabajo de 'Chile Transparente' en estos 10 años de vida, sin lugar a dudas su contribución a la identificación de espacios donde aún se dan prácticas no adecuadas, poco transparentes y socialmente dañinas, ha sido notable y nos permite avanzar con seguridad en una mayor confianza ciudadana. Espero que esta nueva década que se inicia sea aún de mayor fruto en este ámbito, y que siga contribuyendo con ello a una justicia y paz social duradera.

Esta trayectoria de 'Chile Transparente' ha implicado también un aporte directo a las OSFL que estamos ávidas de mayor transparencia para fortalecer la confianza pública y cumplir con la esencia de nuestra misión que es la de movilizar a la comunidad para el servicio de los demás en diversos ámbitos. En este periplo destacan los aportes realizados con el 'Informe de estándares de transparencia para las OSFL' (2008), acerca de la 'Realidad de los Gobiernos Corporativos en las OSFL' (2009), en la misma línea estuvieron las contribuciones en el Seminario 'Transparentemos: un aprendizaje para las organizaciones de la sociedad civil' (2010) y el trabajo al respecto con la Fundación Avina. Por último la actual asesoría a la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD) acerca de la 'incorporación de estándares de transparencia y sistema de gestión ética' será una nueva ayuda en este camino hacia la madurez de las OSFL para cumplir a cabalidad con la visión que nos inspira, estando al servicio de la sociedad.

Aprovecho la ocasión para felicitar al equipo ejecutivo y a la mesa directiva por los logros obtenidos, y les deseo lo mejor para estos años que vienen ya que tenemos gran necesidad de ustedes en nuestro querido país.

Afectuosamente,



Benito Baranda Ferrán
Presidente Fundación América Solidaria.



Señor
Juan Carlos Délano V.
Presidente
Chile Transparente
Presente

Estimado Juan Carlos:

Como presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, organismo cupular del empresariado chileno, le envío mis más sinceras felicitaciones y agradecimiento a usted y todo el equipo de Chile Transparente, por la valiosa labor que han realizado durante la última década en nuestro país.

Tal como ustedes se lo han propuesto, promover prácticas de transparencia y probidad en instituciones públicas y privadas de la sociedad chilena, junto con enfrentar el problema de la corrupción desde una perspectiva integral, constituye un desafío trascendental que Chile Transparente ha sabido llevar adelante con independencia y profesionalismo, incorporando en su quehacer a actores de todos los ámbitos sociales.

Para la empresa privada, el valor de la transparencia es un principio fundamental que ha de estar presente en cada una de las acciones que ésta realiza. Concretamente, ser transparente implica dar a conocer en forma clara, precisa, objetiva y completa la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las cuales la empresa es responsable y que impactan positiva o negativamente a cualquier actor de la sociedad o al medioambiente.

En la CPC estamos conscientes que faltar a este principio genera pérdida de confianza entre los agentes económicos, dañando el buen funcionamiento de la actividad empresarial. De hecho, la permanencia y éxito de la economía social de mercado requiere conductas transparentes, que hagan posible y acrecienten en el tiempo la credibilidad y legitimidad de dicho sistema.

Asimismo, estudios internacionales demuestran que un mayor nivel de transparencia y un menor índice de corrupción incrementan la inversión extranjera y permiten el desarrollo de mercados más profundos. Todo lo anterior trae consigo un círculo virtuoso de crecimiento económico, que fomenta el desarrollo del país y el mayor bienestar de las personas. Chile Transparente sin duda ha realizado un gran aporte en el impulso y fortalecimiento de prácticas destinadas a descubrir, combatir y erradicar la falta de transparencia y la corrupción, tanto en la empresa como en las demás organizaciones de la sociedad. Seguir por este camino es un gran desafío país que los empresarios asumimos con la máxima responsabilidad. Lo saluda muy cordialmente,



Lorenzo Constans G.
Presidente CPC

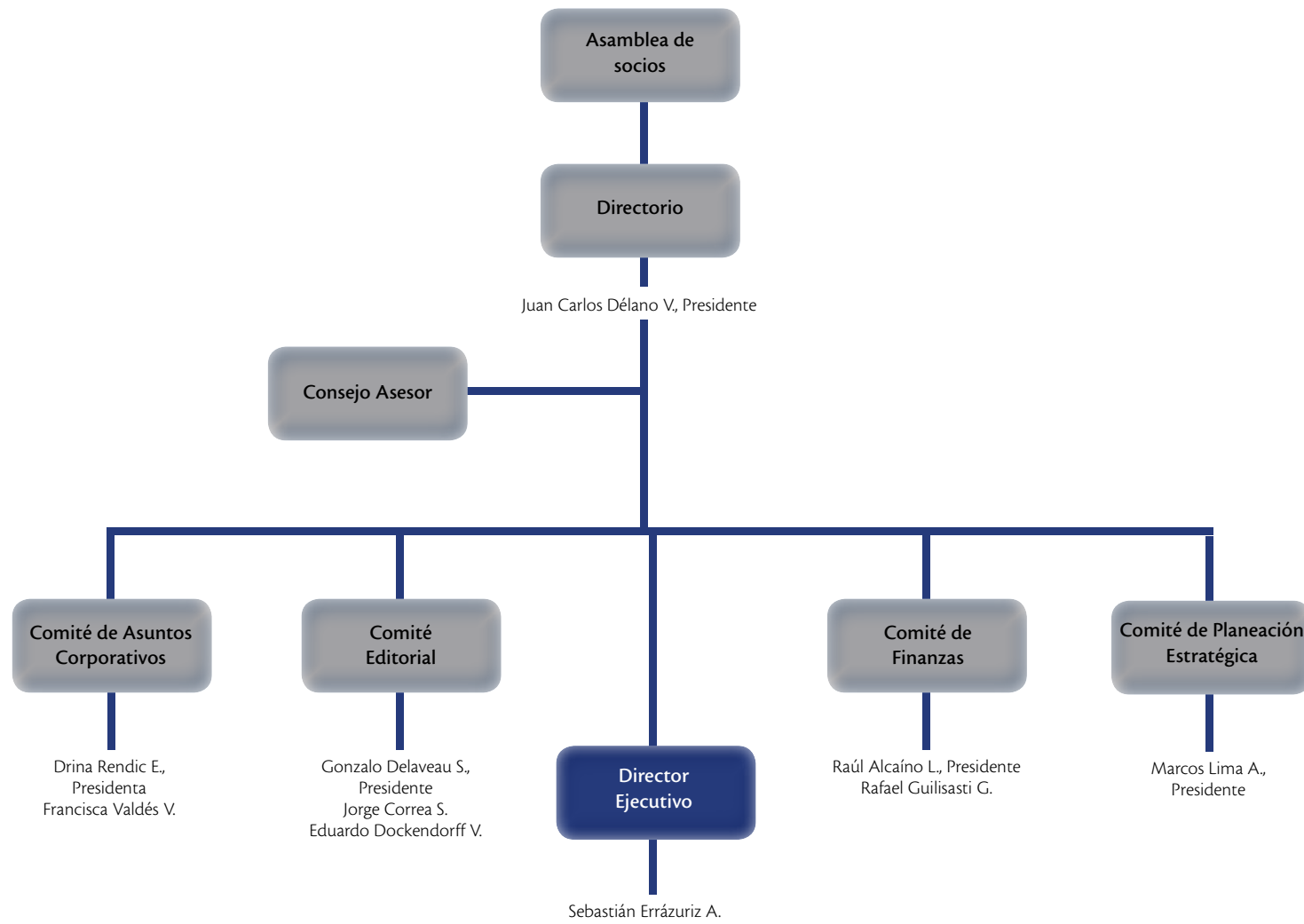


I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Directorio

Memoria Anual 2011

16



El presidente y los directores ejercen sus funciones ad honorem

17

Memoria Anual 2011



Juan Carlos Délano Valenzuela
Presidente Directorio



Eduardo Dockendorff Vallejos
Director



Jorge Correa Sutil
Vicepresidente



Rafael Guilisasti Gana
Director



Drina Rendic Espinosa
Tesorera



Marcos Lima Aravena
Director



Gonzalo Delaveau Swett
Secretario




























Francisca Valdés Vigil
Directora



Raúl Alcaíno Lihn
Director

Consejo Asesor

Está compuesto por distinguidas personalidades de los distintos campos del quehacer nacional. Su función es asesorar al Directorio en lo relacionado con sus actividades y sugerir campos de acción.

	Patricio Aylwin A. Presidente Honorario		Cecilia Dockendorff		Bernardita Méndez
	Benito Baranda		Eduardo Engel		Sergio Molina
	Enrique Barros		Ricardo Ffrench-Davis		Juan Pablo Olmedo
	Harald Beyer		Eugenio Guzmán		Karen Poniachick
	Andrés Bianchi.		Davor Harasic		Moisés Sánchez
	Gonzalo Biggs		Jonny Heiss		Hugo Silva
	Rafael Blanco		Felipe Heusser		Raul Urrutia
	José Joaquín Brunner		Carlos Hurtado		José Zalaquett
	Juan Emilio Cheyre		Marta Lagos		
	Vittorio Corbo		Jorge Marshall		



El directorio de Chile Transparente se reunió los días 8 de septiembre y 16 de diciembre de 2011, con miembros del Consejo Asesor, con el objetivo de informar las actividades y áreas en que se esta trabajando e intercambiar opiniones sobre los diversos temas en que Chile Transparente debiera trabajar.



Reuniones del Consejo Asesor en prensa.

Socios 2011

Los Socios de Chile Transparente son aquellas personas que han sido invitadas o aprobadas como tales por el Directorio y no desempeñan cargos o funciones remuneradas para la Corporación.

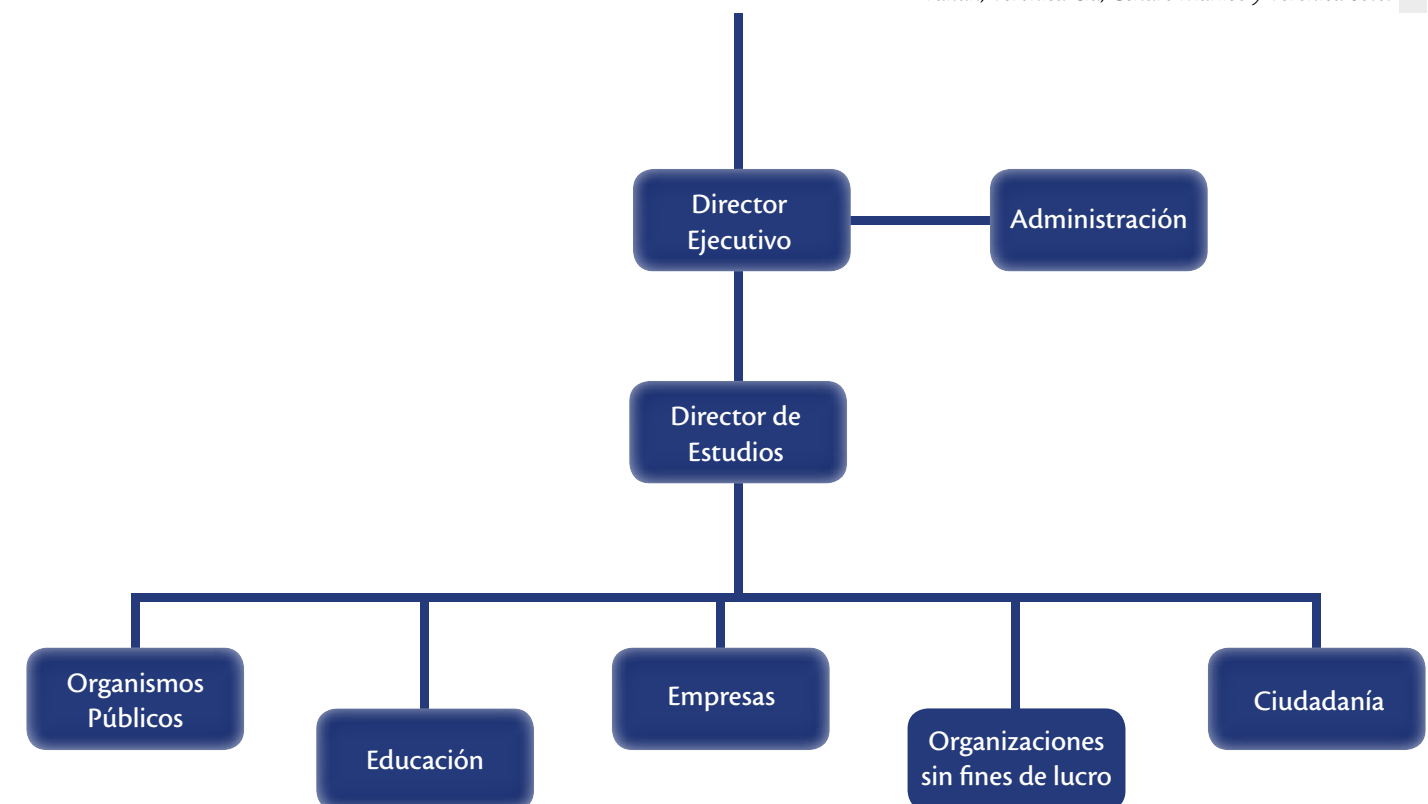
Los socios activos tienen derecho a integrar la asamblea y poder ser elegidos miembros del Directorio.

Guillermo Agüero Piwonka	Rodolfo Krause Lubascher
Ema Arellano Muñoz	Melchor Lemp Miranda
Rodrigo Asenjo Zegers	Marta Maurás Pérez
Kathleen Barclay	Tony Mifsud Buttigieg
Gonzálo Biggs Bruna	Juan Domingo Milos Hurtado
Héctor Contreras Alday	Eduardo Mizón Friedemann
Vittorio Corbo Lioi	Alfredo Moreno Charme
Juan Carlos Corvalán Reyes	Leonardo Moreno Nuñez
Javier Cox Irrarázaval	Jorge Navarrete Poblete
José Luis Del Río Goudie	Juan Pablo Olmedo Bustos
Felipe Denegri Morales	Lilian Oyarzún Cárdenas
Lina Díaz Brabo	Alejandro Pacheco Durán
Leonor Etcheberry Court	Patricia Politzer Kerekes
Javier Etcheberry Celhay	Karen Poniachik Pollak
María Bernardita Fernández Barros	Santiago Ruiz De la Fuente
Claudio Fuentes Saavedra	Ximena Salazar Alvarez
Sergio García Valdés	Miguel Schloss Schnerb
Davor Harasic Yaksic	Hugo Silva Raveau
Ricardo Hevia Rivas	Carlos Valenzuela Yuraidini
Jonny Heiss Schmidt	Daniel Verdugo Haddad
Carlos Hurtado Ruiz-Tagle	Hermann Von Mühlenbrock Soto

Equipo Ejecutivo Chile Transparente



Vivian Atton, Louis Allman, Sebastián Errázuriz, Andrea Murden, Tomás Fontana, Geraldine Abarca, Emilio Moya, Beatriz Benavides, Francisco Sánchez, Daniela Mellado, Mariana Jordán, Paula Ortiz, Rosario Figueroa. Faltan; Verónica Cid, Genaro Marileo y Verónica Soto.



II. TRANSPARENCIA INTERNACIONAL



II. TRANSPARENCIA INTERNACIONAL



Con motivo del Seminario Internacional "Transparencia y Probidad en el Congreso Nacional y el Sistema de Partidos Políticos", organizado por el Senado de Chile, Chile Transparente invitó a diversas autoridades a un almuerzo en el piso 12 del Edificio de la Cancillería. Entre los presentes se encontraba Don José Miguel Insulza; Director General de la OEA, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Embajador Horacio del Valle y Embajador Adolfo Carafi, El Presidente de la CPC; Lorenzo Constanz. Así mismo, asistió, Ginés González García; Embajador de Argentina, Carlos Pareja Ríos; Embajador de Perú, Santiago Figueroa Serrano; Embajador de Colombia, Sarah Fountain Smith; Embajadora de Canadá, Rose Mary Peterson; Embajadora de Nueva Zelanda y Virginia Greville; Embajadora de Australia, De Transparencia Internacional Elisabeth Ungar; Directora Mundial de Transparencia Internacional y directora Ejecutiva de Transparencia por Colombia, Alejandro Salas; Director Regional de TI para las Américas, Eduardo Bohórquez; Transparencia Mexicana. De Chile Transparente estuvieron presentes Juan Carlos Délano; Presidente, Jorge Correa; Vicepresidente, Gonzalo Delaveau y Drina Rendic; Directores.

Chile Transparente es el Capítulo Chileno de Transparencia Internacional (TI), organización de la sociedad civil que lidera la lucha contra la corrupción en el mundo. Transparencia Internacional incluye a más de 90 capítulos a nivel mundial, cada uno de los cuales trabaja en conjunto con los entes de gobierno, sociedad civil, empresas y medios de comunicación, entre otros, para promover la transparencia en los negocios, en la administración pública, elecciones, contratación pública de servicios y demás procesos relevantes.

La misión de TI es crear el "cambio hacia un mundo libre

de corrupción" y así poner fin a los efectos devastadores que ésta produce en los hombres, mujeres y niños de todo el mundo.

Desde su fundación en 1993, ha desempeñado un papel fundamental en mejorar la vida de millones de personas alrededor del mundo mediante la construcción de impulsos para el movimiento anti-corrupción. TI busca crear conciencia y disminuir la apatía y la tolerancia que existe hacia la corrupción, diseñando e implementando acciones prácticas para hacerle frente.



Transparencia Internacional publica anualmente a través de su secretaría en Berlín y sus Capítulos Nacionales gran cantidad de informes sobre corrupción en los distintos ámbitos de la sociedad mundial.

Al efecto, TI ha definido cinco prioridades globales en la lucha contra la corrupción:

- La corrupción en la política
- La corrupción en la contratación pública
- La corrupción en el sector privado
- Convenciones internacionales anti-corrupción
- La pobreza y el desarrollo

- La corrupción en el sector del agua
- Defensa y seguridad
- Educación
- Crisis Global
- Salud
- La asistencia humanitaria
- Poder Judicial
- Protección de los denunciantes

TI también sigue centrando su atención en los siguientes temas:

- El acceso a la información
- Apoyo y Centros de Asesoramiento Legal (ALAC)
- Clima de gobierno

Transparency International cuenta con una página web especializada que incluye una amplia variedad de temas y los últimos estudios anti-corrupción de diversas disciplinas.



Visita Huguette Labelle



Jorge Correa, Vice Presidente Chile Transparente; Gonzalo Delaveau, Director Chile Transparente; Juan Carlos Délano, Presidente Chile Transparente; Sebastián Piñera, Presidente de la República; Huguette Labelle, Presidenta Transparencia Internacional; Eduardo Dokendorff, Director Chile Transparente; Marcos Lima, Director Chile Transparente; Sebastián Errázuriz, Director Ejecutivo Chile Transparente

Tal como se mencionara ya, en Abril de 2011, Huguette Labelle, Presidenta de Transparecy International, visitó Chile con el fin de apoyar las iniciativas que realiza nuestro Capítulo en pos de la promoción de transparencia y probidad en el país. Su primera actividad fue participar en una audiencia con el Presidente de la República, para observar los avances de la agenda de transparencia y discutir en torno a los desafíos políticos, administrativos y jurídicos que implica la lucha contra la corrupción.

Por otra parte, y considerando la iniciación temprana de los educandos en la comprensión y aplicación de principios asociados a transparencia; Huguette Labelle y Juan Carlos Délano, con el Ministro de Educación, Joaquín Lavín, firmaron un acuerdo de cooperación, con el objetivo de fortalecer el Proyecto de Formación Valórica y Ciudadana en la escuela, que desarrolla nuestra organización desde hace algún tiempo. Allí se acordó que el Ministerio replicará e implementará en los establecimientos del país los materiales didácticos creados en Chile Transparente. Asistieron también el Director Gonzalo Delaveau y la Coordinadora del Proyecto, Geraldine Abarca.

Durante su estadía, Huguette Labelle, Juan Carlos Délano, José Luis del Río, Raúl Alcaíno y Sebastián Errázuriz se reunieron con Lorenzo Constans, y los representantes

de las 6 ramas de la Confederación para la Producción y el Comercio (CPC), para reafirmar las oportunidades que la transparencia ofrece al contexto chileno y los desafíos que existen en torno a la empresa privada en Chile. Huguette Labelle destacó lo bien que le hace a un país trabajar de manera sostenida y seria en la línea de la transparencia y la importancia de hacerlo especialmente en los sectores de minería, construcción, educación y salud, debido a que representan focos de mayores índices de percepción de corrupción.

Con la necesidad de relevar el trabajo de los gobiernos regionales y municipales en pro de la transparencia, la Presidenta de Transparencia Internacional también se reunió con Miguel Flores, Subsecretario de Desarrollo Regional.

Con la finalidad de conocer el trabajo institucional que Chile Transparente ha estado desarrollando en múltiples áreas, Huguette Labelle se reunió con el equipo ejecutivo, recibiendo de cada uno de los miembros de la institución, una cuenta de los principales logros y avances en las tareas asociadas a investigación y promoción de transparencias en los ámbitos públicos y privados. Huguette compartió con el equipo su vasta experiencia como autoridad pública en Canadá y como Presidenta de Transparency International.



Jorge Correa, Vice Presidente de Chile Transparente; Hernán Larraín, Senador; Huguette Labelle; Andrea Molina Diputada, Edmundo Eluchans, Senador.

Con el espíritu de reforzar nuestros vínculos con el conglomerado de organizaciones con objetivos comunes, la presidenta de TI, se reunió con representantes de diversas ONGs chilenas que trabajan en el ámbito de la transparencia. Nos acompañaron representantes de Ciudadano Inteligente, Participa, Proacceso, Fundación Avina y Trascender, entre otras. En una fructífera reunión, cada uno de los asistentes compartió su trabajo.

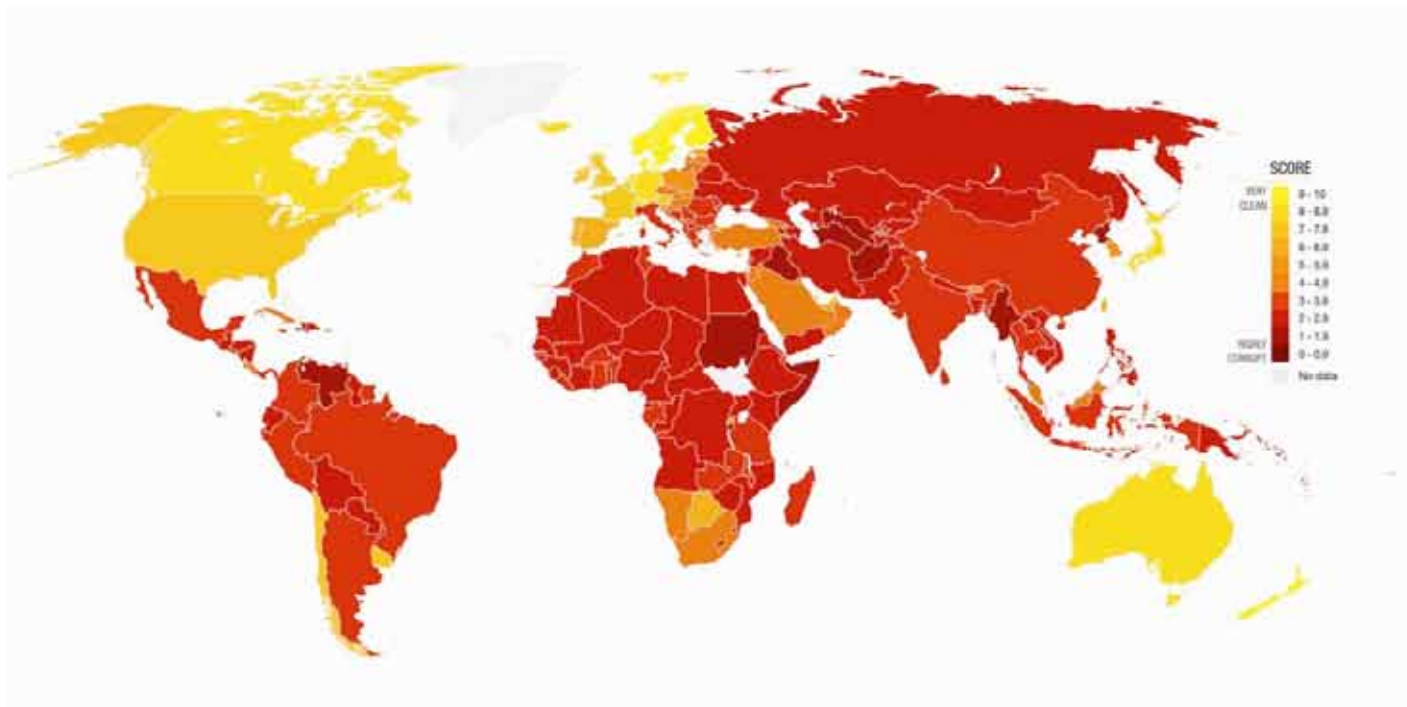
Su participación con una charla magistral en el "II Seminario Internacional del Consejo para la Transparencia", le permitió además a nuestra visitante conmemorar el segundo aniversario de vigencia de la Ley

de Acceso a la información Pública. La apertura de este Seminario estuvo a cargo del Presidente de la República, quien aprovechó la oportunidad para firmar el Proyecto de Ley sobre Probidad en la Función Pública, el cual fue enviado días más tarde al Congreso.

Finalizado el seminario, Huguette Labelle sostuvo una reunión privada con los Consejeros del Consejo para la Transparencia: Raúl Urrutia, Juan Pablo Olmedo, Alejandro Ferreiro y Jorge Jaraquemada, terminando de esta manera, una importante agenda en pro de los objetivos de Transparencia Internacional en el mundo.



Índice de Percepción de la Corrupción (IdePC)



Lanzamiento IdePC



El lanzamiento se realizó el día 4 de diciembre, en la Biblioteca Nacional. El Estudio fue presentado por Juan Carlos Délano, y contó con la presencia del Presidente del Consejo para la Transparencia; Alejandro Ferreiro y José Luis Santa María Consejero del Consejo para la

Transparencia, también estuvo presente la embajadora de Nueva Zelanda, señora Rose Mary Peterson, país que nuevamente obtuvo el 1er lugar del ranking mundial, autoridades de Gobierno, socios, consejeros de Chile Transparente y medios de prensa nacional.

El Índice de Percepción de la Corrupción (IdePC), elaborado anualmente por Transparency International desde 1995, es el instrumento de mayor reconocimiento y prestigio para evaluar la percepción de la corrupción a nivel mundial. El IdePC clasifica a los países de acuerdo al nivel de corrupción percibida entre autoridades políticas, funcionarios públicos, analistas y empresarios, tanto nacionales como extranjeros. Cada año, el IdePC se basa en los datos recogidos en los dos años anteriores, para evitar que situaciones puntuales de alta connotación pública produzcan distorsiones.

Los últimos puestos continúan siendo ocupados mayormente por países con gobiernos inestables y, en muchos casos, con un legado de conflicto.

A excepción de Irlanda, que cayó de la posición 14 a la 20, el resto de los países europeos que ha sufrido crisis económicas de deuda (Portugal, Grecia, Italia y España) se encuentran entre los países con más bajas puntuaciones de la zona. Por su parte, Estados Unidos cayó de posición, del lugar 22 al 24.

Resultados de Chile en el IdePC 2011

Chile mantuvo en el IdePC 2011 una puntuación de 7,2, igual a la de 2010, pero retrocedió un lugar en el ranking de países, bajando de la posición 21 a la 22.

Resultados del IdePC a nivel mundial

En el año 2011, en el Índice incluyó 183 países, cinco más que en el 2010. El IdePC 2011 muestra que más del 65% de los países evaluados obtuvo una puntuación inferior a 5 en una escala de 0 a 10, lo que indica que aún existen graves problemas de corrupción a nivel global.



Chile es el país menos corrupto de Sudamérica
 Está ubicado en el lugar 22 del mundo Se produjo un estancamiento "preocupante" según Chile Transparente

La Hora PAÍS
 SEGUN ESTUDIO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL
Chile se percibe como el país menos corrupto de la región

Transparencia Internacional: Chile estancado en índice de corrupción

Chile se "estanca" en ranking sobre percepción de corrupción

Presidente de Chile Transparente advirtió que la agenda legislativa pro-transparencia está "dormida".

Chile lidera la región en transparencia y ocupa el lugar 22 en el mundo

Índice de percepción de la corrupción 2011 (CPI, por sus siglas en inglés) posiciona a Chile en el puesto 22 a nivel global, y primero en la región de Sudamérica. Transparencia Internacional dio a conocer ayer el informe en Ber...

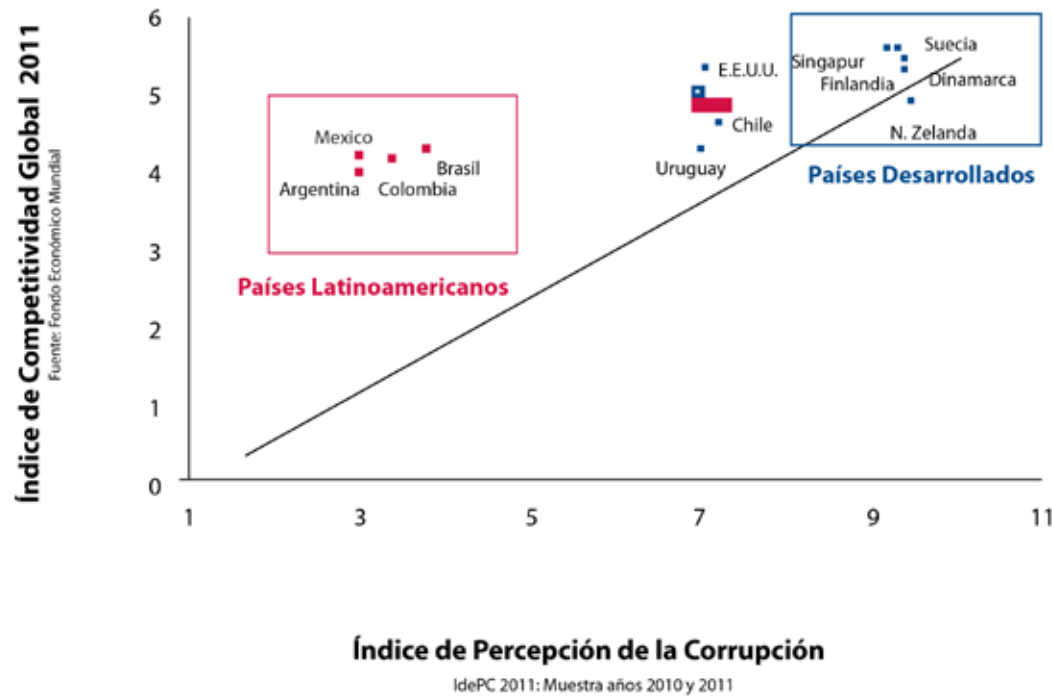
Índice de Percepción de la Corrupción (IdePC)

La eficacia de la Transparencia en el desarrollo país

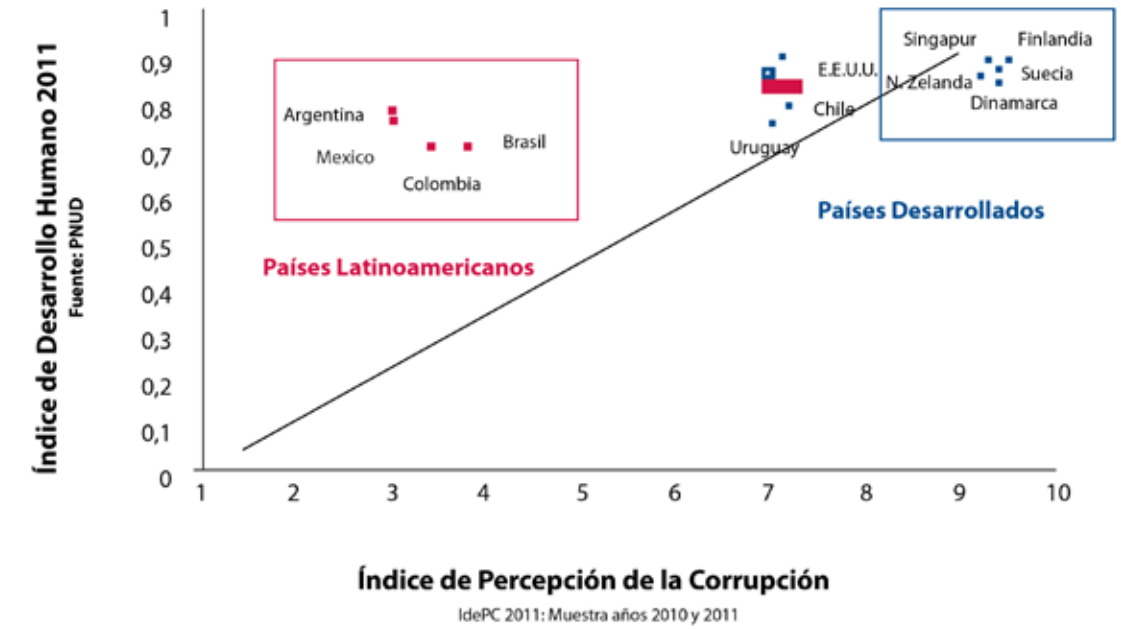
Índice de Percepción de la Corrupción (IdePC)

La eficacia de la Transparencia en el desarrollo país

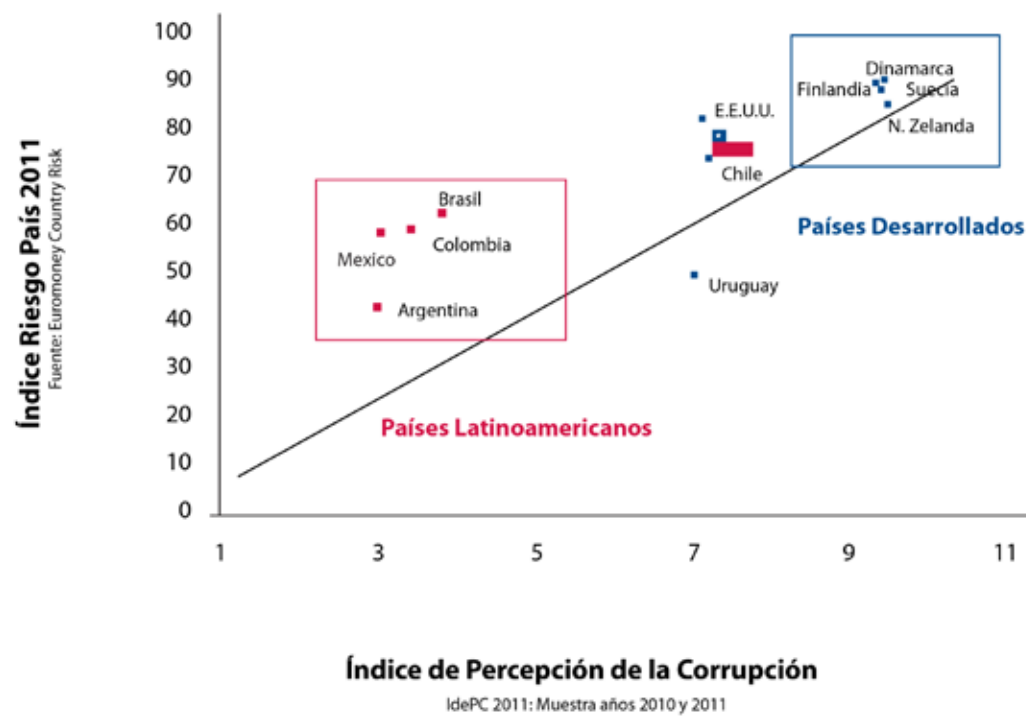
Competitividad Global



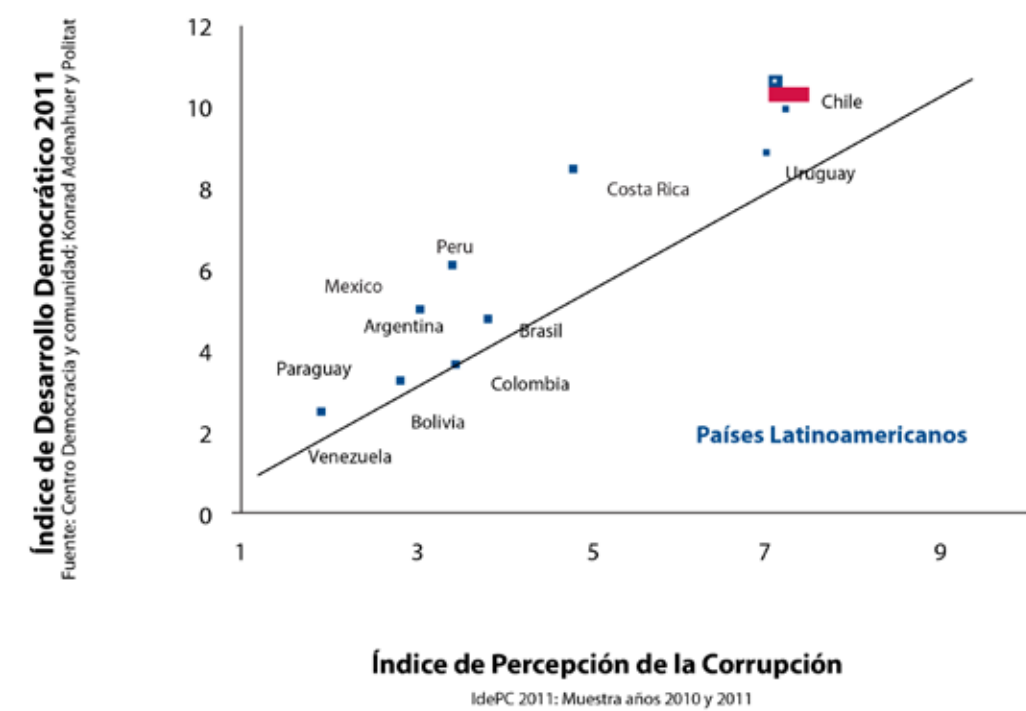
Desarrollo Humano



Riesgo País



Desarrollo Democrático



III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2011 - 2015



III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2011 - 2015



Chile Transparente es una organización de la sociedad civil que aspira a promover la transparencia, para así combatir la corrupción y promover la probidad en nuestro país. Entendemos esta como una tarea común, por lo que nuestra institución procura la máxima asociatividad. Nos definimos como una entidad abierta a colaborar con toda iniciativa que procure los fines descritos y tenemos la voluntad de poner nuestro conocimiento experto, iniciativa, capacidad de estudio y convocatoria al servicio de ellas; sin que ello nos prive de la capacidad de diagnóstico crítico de las situaciones de corrupción y especialmente de los factores que la hacen posible.

Desde el año 2002 busca crear conciencia sobre los beneficios de la transparencia en las organizaciones públicas y privadas. Elabora herramientas que permitan mejorar los niveles de integridad y acceso a la información de la ciudadanía.

Misión

La organización procura incidir positivamente en el funcionamiento transparente de las instituciones públicas, de las empresas, del mercado en que operan y de las organizaciones sin fines de lucro, fundamentalmente a través de la elaborar y difundir diagnósticos y análisis de sus reglas y prácticas en esta materia, de hacer propuestas de cambio que las mejoren y de abogar por su aprobación y cumplimiento, haciéndoles seguimiento y control.

Chile Transparente entiende que, para alcanzar la transparencia en los ámbitos indicados, son importantes las normas, las prácticas y una cultura ciudadana que la valore y reclame, consciente de su importancia para el perfeccionamiento de la democracia, el goce de los derechos, el desarrollo y una mejor convivencia.

Por esas razones, sus actividades impulsan la transparencia a través de proponer, impulsar y abogar por cambios normativos, tanto en la actividad pública, sea política o administrativa, como en el funcionamiento de las empresas y los mercados; vigilar y velar porque las prácticas de todos esos agentes sean acordes con la transparencia y procurar también fomentar una cultura y prácticas ciudadanas que la exijan y reclamen con eficacia.

Visión

Haber perfeccionado -al año 2015- nuestra legislación, procurando que aquellas reglas que puedan incidir en la mayor transparencia del aparato público, las empresas, mercados y organizaciones no gubernamentales, respondan a estándares generalmente aceptados como idóneos y eficaces para alcanzarla y disminuir la corrupción.

Haber consolidado -en el año 2015-, un conjunto relevante de instituciones que se involucran en la promoción, instalación y monitoreo de prácticas de transparencia y probidad en Chile.

Enero 2012



Al año 2015, contar con una ciudadanía más consciente de lo negativo de la corrupción y de la relevancia que tiene la transparencia para una mejor convivencia, el perfeccionamiento de la democracia, el goce de los derechos y el desarrollo económico y que esté más empoderada en la denuncia y reclamo de su derecho a ser informada y exigir prácticas y conductas públicas transparentes.

Valores

Chile Transparente sustenta su trabajo en la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas, y aspira a ser reconocido por su profesionalismo y rigor.

Desarrolla su labor con independencia de banderías políticas, sociales o religiosas, como una institución abierta, inclusiva y pluralista, que trabaja con la mayor variedad de actores públicos y privados, sin perder su capacidad de diagnosticar y criticar prácticas corruptas y especialmente de identificar los factores que la hacen posible.

Impulsos Estratégicos 2011

1. Promover la probidad a través de las normas en instituciones públicas.
2. Incentivar buenas prácticas en la empresa privada y los mercados.
3. Potenciar el rol de la ciudadanía en temas de probidad y lucha contra la corrupción.
4. Reforzar la capacidad financiera de CHT.
5. Profundizar y potenciar la institucionalidad de CHT.

IV. AREAS DE TRABAJO DE CHILE TRANSPARENTE



IV. AREAS DE TRABAJO DE CHILE TRANSPARENTE

1

Gobierno Interior

Contribuye a través de asesorías, a instalar estándares de transparencia de manera integral al interior de los Gobiernos Regionales.

2

Acceso a la Información Pública

Evalúa el acceso a información pública en las instituciones del estado y su capacidad para responder.

7

ONG

Implementa asesorías en incorporación de estándares de Transparencia Activa, y Sistema de Gestión Ética.

8

Internacional

Participa en el seguimiento a las convenciones contra la corrupción.

3

Nueva Legislación

Participa en Comisión Tripartita con la Cámara de Diputados, Segpres y Chile Transparente para avanzar en proyectos de Ley sobre Transparencia

4

Defensa

Presenta el 1er. Informe Mundial sobre " Transparencia de los Presupuestos Nacionales del Sector Defensa".

9

Comunicaciones

Trabaja en coordinación con Extend Comunicaciones para masificar y socializar en los medios de comunicación la labor que realizamos como institución.

10

Redes sociales

Se desarrolló una estrategia de posicionamiento en distintas redes sociales, tales como, página web, Facebook, Twitter y YouTube.

5

Empresa Privada

Siete Programas de Transparencia para la Empresa Privada.

6

Educación

Promoviendo valores ciudadanos desde la escuela es un proyecto que se implementará en 1.000 escuelas de alta vulnerabilidad a lo largo del país con el apoyo del Ministerio de Educación.

11

Municipalidades

Se están llevando a cabo proyectos de transparencia en distintos municipios de la Región de Coquimbo.

12

Industria Extractiva

Inicia un trabajo con EITI, para establecer un dialogo con los actores relevantes del sector minero.

1. Gobierno Interior



Juan Carlos Délano, Miguel Flores, Subsecretario de Desarrollo Regional, Emilio Moya Coordinador de Estudios de Chile Transparente y Alejandro Salas, Director Regional para las Américas de Transparencia Internacional.



Arriba: Raúl Alcaíno, Director de Chile Transparente, Cecilia Pérez, Intendente Región Metropolitana y Sebastián Errázuriz
Abajo: Sebastián Errázuriz y Sergio Gahona; Intendente de Coquimbo

Arriba: Chile Transparente ante el Consejo Regional Metropolitano de Santiago, presentando los resultados de "Proyecto de Transparencia e Integridad"
Abajo: Juan Sebastián Montes, Intendente Región de los Lagos y Sebastián Errázuriz

A fines del año 2010, Chile Transparente desarrolló una propuesta para trabajar con Gobiernos Regionales, a través de un programa de transparencia e integridad institucional, con el fin de mejorar los niveles de transparencia de estos organismos y avanzar en la incorporación de una cultura de probidad y transparencia, procurando que las buenas prácticas se verifiquen más allá del marco estrictamente normativo. Este programa está en línea con el impulso estratégico

de Chile Transparente de promover la probidad a través de las normas en instituciones públicas.

Como complemento a la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, Chile Transparente elaboró los "estándares de transparencia activa", instrumento de medición que permite evaluar los niveles de transparencia institucional en tres dimensiones: disponibilidad, accesibilidad y oportunidad de la información. Existen 64 estándares diferentes para Gobiernos Regionales, los que

fueron construidos basándose tanto en las exigencias del Artículo 7 de la Ley de Transparencia en la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, como en legislación extranjera y normativa internacional sobre transparencia.

La implementación de este programa cuenta con diferentes herramientas destinadas a incrementar los niveles de transparencia de manera integral: mediciones y seguimientos de transparencia activa, evaluaciones y recomendaciones sobre los procesos de la gestión de la información, programas de capacitación, códigos de buenas prácticas, y otras herramientas diseñadas especialmente para cada institución.

En Chile Transparente, creemos que los Gobiernos Regionales tienen la capacidad institucional de transformarse en referentes de transparencia local en sus regiones y de esa manera contribuir en el trabajo de Municipios y unidades técnicas regionales, alcanzando mejores niveles de transparencia institucional a través de garantizar a la ciudadanía un acceso efectivo, oportuno y accesible a la información pública.

Hitos principales

Se suscribió un convenio con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, en virtud del cual Chile Transparente asesoró a ese organismo entre mayo de 2011 y enero de 2012 a objeto de mejorar sus niveles de transparencia.

Entre las actividades desarrolladas e implementadas por Chile Transparente durante la ejecución del proyecto referido se destacaron: la evaluación y seguimiento de transparencia activa y derecho de acceso a la información pública, capacitaciones para funcionarios sobre transparencia y probidad administrativa, la implementación de un portal de buenas prácticas y la elaboración de un código de buenas prácticas.

Al término de la asesoría, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago mejoró sustentablemente sus resultados en todos los aspectos de transparencia institucional, especialmente en los niveles de transparencia activa, alcanzando un 100% de cumplimiento general sobre los estándares propuestos por Chile Transparente y sobre aquellos exigidos por la



Gobierno Interior

Ley de Acceso a la Información Pública.

Desde el mes de diciembre de 2011, Chile Transparente, en el marco de un convenio con la Intendencia Regional de Los Lagos, comenzó a implementar el programa "Transparencia e Integridad en el Gobierno Regional de Los Lagos" en la ciudad de Puerto Montt. Entre sus avances destaca la entrega de un informe diagnóstico de transparencia activa, derecho de acceso a la información pública, evaluación de procesos sobre la gestión de la información y clima organizacional. Actualmente se está trabajando en la elaboración de una guía práctica de transparencia, un programa de capacitaciones y la

creación de un sistema de alerta temprana.

A estas actividades se sumará, a partir de marzo del 2012, la implementación de un nuevo programa en el Gobierno Regional de Coquimbo, comenzando con un proceso de diagnóstico, previo al desarrollo de las actividades para mejorar su transparencia.

Para la ejecución de cada uno de estos proyectos en Gobiernos Regionales, Chile Transparente cuenta con profesionales con dedicación exclusiva que residen en la Región respectiva durante todo el período de implementación.

Gobierno Interior

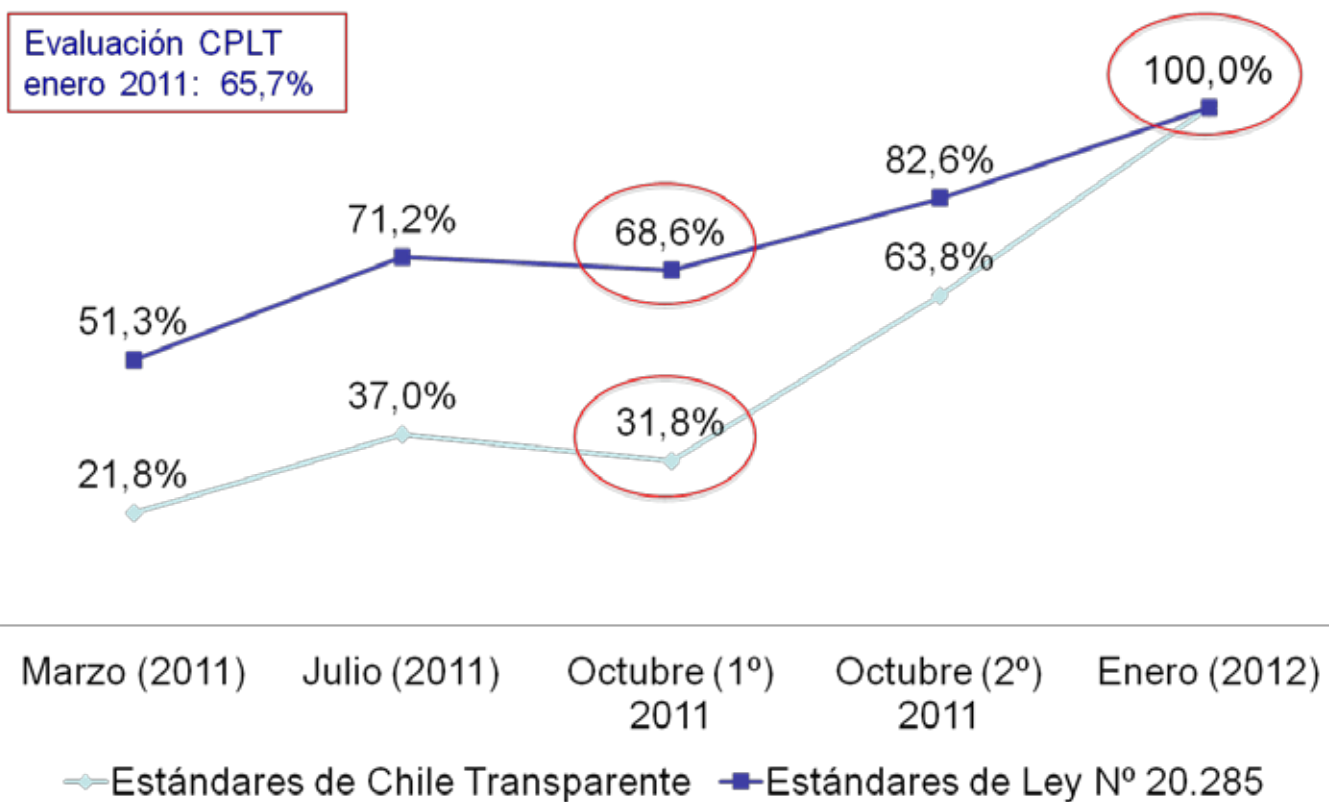
Desafíos

- Investigar y elaborar herramientas para Gobiernos Regionales con miras a transparentar la gestión del servicio y profundizar en aspectos de probidad y transparencia administrativa, tales como, sistema de alerta temprana, sistema de monitoreo de la gestión y portal de buenas prácticas.
- Fortalecer la metodología de trabajo e instrumentos elaborados por Chile Transparente para el desarrollo de las asesorías.
- Realizar, durante el desarrollo de las asesorías a los Gobiernos Regionales, un programa de capacitación para municipios sobre la implementación de la

Ley de Transparencia, y capacitaciones especiales dirigidas a alcaldes y a encargados de transparencia.

- Implementar el proyecto "Transparencia e Integridad" en nuevos Gobiernos Regionales.
- Estandarizar el cumplimiento de transparencia a nivel nacional, convirtiendo a los Gobiernos Regionales en referentes en materia de transparencia activa.

Nivel de Cumplimiento General Transparencia Activa durante el desarrollo de Asesoría de Chile Transparente en el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago



2. Acceso a la Información Pública



Panelistas del Seminario "¿Dónde está el Norte?" realizado en Iquique: Claudio Alvarado, Subsecretario Secretaría General de la Presidencia; J. Pablo Olmedo, ex Consejero del Consejo para la Transparencia; Juan Carlos Délano, Presidente Chile Transparente; José Antonio Peribonio, Director nacional SERNAC

Nuestra organización estima que el acceso a la información es un pilar fundamental en la prevención y combate a la corrupción. Este derecho permite a la ciudadanía mantener un escrutinio permanente sobre quienes ejercen cargos públicos y el manejo de los recursos que corresponden a todos. Además, permite el empoderamiento de los ciudadanos, en la medida en que pueden utilizar la información para analizar los derechos cuyo cumplimiento corresponde exigir a la autoridad y así canalizar de mejor manera las demandas ciudadanas.

Parte de la línea investigativa de Chile Transparente ha sido el estudio "Evaluación de la Calidad del Acceso a la Información Pública", desarrollado desde 2010, cuyo objetivo es evaluar la calidad del acceso a la información pública a partir de la Ley 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, implementada por los organismos del Estado. Este proyecto es patrocinado por el Departamento de Desarrollo Internacional Británico y sus resultados serán publicados en 2012.

Este estudio indagó en la calidad del acceso a la información pública a partir de las dos dimensiones que establece la Ley: transparencia activa y el derecho de acceso a la información, modalidades que permiten que los ciudadanos ejerzan su derecho a informarse.

A partir de la delimitación teórica de tres tipos de usuarios (básicos, intermedio y avanzado) y los diferentes usos que la Ley permite (saber, fiscalizar y evaluar), fue posible establecer las condiciones actuales del acceso a la información pública considerando un concepto de calidad definido a partir de los siguientes criterios: 1) Comprensión; 2) Amigabilidad; 3) Completitud y 4) Confiabilidad. Para evaluar el acceso a la información pública, según estos criterios, fue necesario considerar la experiencia y percepciones de los usuarios que utilizan la Ley de Transparencia y de los funcionarios públicos encargados de implementarla.

Hitos Principales

Durante 2011 se desarrolló un trabajo de difusión y promoción del derecho de acceso a información pública desde un lenguaje ciudadano, a través de capacitaciones a sociedad civil, dirigentes vecinales y funcionarios públicos. En el mes de agosto, Chile Transparente, en conjunto con la Minera Doña Inés de Collahuasi, realizó el Seminario "Transparencia, ¿Dónde está el norte?" instancia que permitió capacitar en temas de de acceso información pública a los vecinos de Iquique.

Principales Resultados 2011

- Elaboración de manuales - comic de uso e implementación de la Ley de Transparencia.
- Capacitaciones sobre los usos, facilidades y beneficios que trae a la comunidad exigir información a los organismos de la administración del Estado mediante la Ley de Transparencia. Se han capacitado a más de 325 dirigentes vecinales y de organizaciones sociales de las regiones I, IV, V, VII y Metropolitana.
- Durante 2011 se impartieron capacitaciones para más de 100 funcionarios(as) públicas, con el objetivo de facilitar la comprensión de la Ley de Transparencia, sugiriendo procedimientos para su correcta implementación.



Autonomía del Consejo para la Transparencia

EL DERECHO A SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA ESTÁ COMENZANDO A EJERCERSE

Defensa, Trabajo y Educación son áreas en que los chilenos piden más información

Chilenos presentan casi cien solicitudes de acceso a información pública por día

De lo secreto a lo público pasando por un puerto marítimo

Transparencia, clave en la construcción de confianza

Portal de Transparencia del Estado de Chile: un gran avance en transparencia

Registros en el periodo 2009-2010

Categoría	Registros
Medioambiente	14.9%
Salud	14.9%
Educación	14.9%
Defensa	14.9%
Trabajo	14.9%
Transporte	14.9%
Seguridad	14.9%
Justicia	14.9%
Política	14.9%
Administración	14.9%
Finanzas	14.9%
Comercio	14.9%
Industria	14.9%
Relaciones Exteriores	14.9%
Defensa Nacional	14.9%
Seguridad Nacional	14.9%
Defensa Civil	14.9%
Defensa del Consumidor	14.9%
Defensa del Medio Ambiente	14.9%
Defensa del Patrimonio Cultural	14.9%
Defensa del Patrimonio Histórico	14.9%
Defensa del Patrimonio Natural	14.9%
Defensa del Patrimonio Urbano	14.9%
Defensa del Patrimonio Rural	14.9%
Defensa del Patrimonio Cultural Inmaterial	14.9%
Defensa del Patrimonio Cultural Material	14.9%
Defensa del Patrimonio Cultural Inmueble	14.9%
Defensa del Patrimonio Cultural Mueble	14.9%
Defensa del Patrimonio Cultural Intangible	14.9%
Defensa del Patrimonio Cultural Tangible	14.9%
Defensa del Patrimonio Cultural Mixto	14.9%
Defensa del Patrimonio Cultural Total	14.9%

Acceso a la Información Pública

- Aplicación de la tercera fase del estudio: evaluación de las políticas públicas a través del Derecho de Acceso a Información Pública.
- El estudio arroja que el cumplimiento de la Ley por parte de las instituciones públicas se diferencia según distintos factores institucionales: económicos, tecnológicos, territoriales y compromiso de las autoridades.

Desafíos 2012

- Lanzamiento de una publicación que contenga los fundamentos teóricos, análisis de datos de la evaluación y principales alcances del proyecto.
- Continuar capacitando a funcionarios públicos en materias de Ley de Transparencia.
- Generar propuestas de estudios que permitan continuar evaluando la implementación de la Ley de Transparencia, centrando el foco en temas de protección de datos personales, modificación de la ley y acceso a la información pública en distintos sectores (salud, educación, trabajo, medio ambiente, etc.)

Capacitaciones

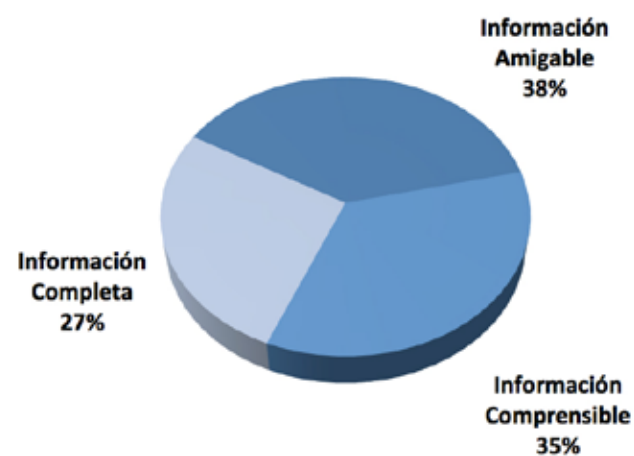
Durante este año se han capacitado a más de 100 funcionarios(as) públicas, con el objetivo de facilitar la comprensión de la Ley de Transparencia, sugiriendo procedimientos para su correcta implementación. Como así también Chile Transparente a capacitado a más de 325 dirigentes vecinales y de organizaciones sociales, sobre los usos, facilidades y beneficios que trae a la comunidad exigir información a los organismos de la administración del Estado mediante la Ley de Transparencia.



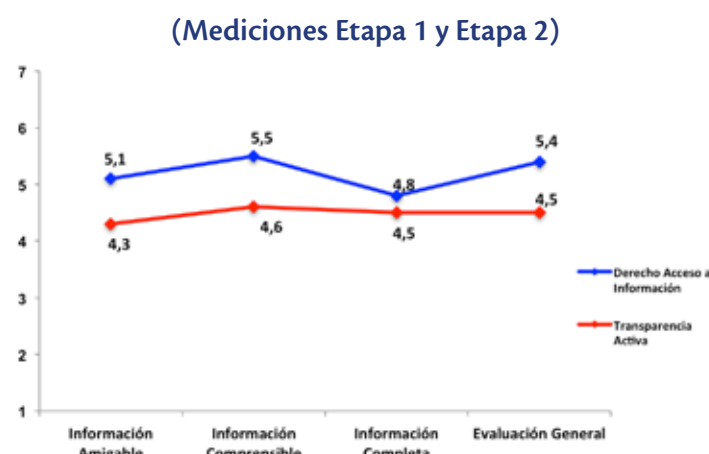
El evento, organizado por Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM y Chile Transparente, se centró en los beneficios de una gestión honesta y transparente en el sector público y privado.

Algunos de ellos, en un taller de capacitación, los desafíos y aspectos claves relacionados con el avance de la Ley de Transparencia y sus usos.

Importancia de los criterios de calidad del acceso a la información pública en Transparencia Activa



Evaluación comparada de la calidad del acceso a la información pública, según modalidad de acceso: Transparencia Activa y Derecho de Acceso a la Información



Chile Transparente y el Consejo para la Transparencia



Foto arriba: Juan Carlos Delano; Raúl Urrutia, Ex presidente del Consejo para la Transparencia, Huguette Labelle Presidenta de Transparency International y Patricio Melero, ex Presidente de la Cámara de Diputados.

Foto abajo: Durante la realización del "II Seminario Internacional de Transparencia como modernización del Estado, experiencia, actores y desafíos", Huguette Labelle, Raúl Urrutia, Presidente de la República Sebastián Piñera y Cristián Larroulet, Ministro Secretario General de la Presidencia.

En el contexto de dos años de entrada en vigencia la Ley de Acceso a Información Pública en Chile, el Consejo para la Transparencia realizó en el mes de abril el Seminario de Transparencia para reflexionar acerca del impacto y las proyecciones de la aplicación de la Ley de Transparencia, instancia que contó con la visita de la Presidenta de Transparencia Internacional, Huguette Labelle. Chile Transparente, junto a otras ONG, fue invitado a participar del papel "Mediciones y descubrimientos ¿Cómo medir

el impacto de la Transparencia?" y en cual el coordinador del proyecto Acceso a la Información Pública, Emilio Moya, presentó los principales resultados.

Además Chile Transparente participó ese mismo día de la Feria por la Transparencia, organizada por el Consejo, oportunidad para compartir con otras organizaciones civiles y para exponer de manera más detallada en qué consiste la labor de Chile Transparente.

3. Nueva Legislación



Participación en Seminario Internacional Sobre Transparencia y Probidad en el Congreso Nacional y en el Sistema de Partidos Políticos.

Área Nueva Legislación

Durante 2011, Chile Transparente ha monitoreado y acompañado la discusión parlamentaria en materia de transparencia y combate contra la corrupción. Desde sus comienzos, Chile Transparente ha propuesto la creación de leyes que favorezcan la probidad y la transparencia, ha efectuado el seguimiento a los proyectos de ley relacionados sobre la materia –especialmente a través del portal observa.cl– y ha monitoreado la implementación y cumplimiento de la legislación vigente. A través de los años, Chile Transparente ha tenido influencia en el impulso de la agenda pública de transparencia, especialmente en la creación de la Ley sobre Acceso a la Información. En 2011, la agenda de transparencia se ha centrado en un nuevo proyecto de ley sobre probidad en la función pública y en un proyecto de modificación de la ley de transparencia.

Hitos principales

1. Proyecto de Ley sobre Probidad en la Función Pública

Este Proyecto de Ley, iniciado por Mensaje del Ejecutivo, ingresó a discusión en la Cámara de Diputados el 3 de mayo de 2011. La iniciativa trata sobre distintos mecanismos para prevenir y sancionar los conflictos de interés en la función pública: propone mejoras a la normativa sobre declaraciones de intereses y de patrimonio, e introduce, con respecto a diversas autoridades, las obligaciones de constituir un mandato de administración de activos al momento de asumir sus cargos (“fideicomiso ciego”) y de enajenar activos cuya propiedad podría entrar en conflicto con sus funciones. Chile Transparente elaboró una minuta conteniendo el análisis y propuestas de mejora a este Proyecto de Ley, que fue presentada ante la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, en cuyo debate fuimos invitados a participar. Varios de los

Agenda legislativa de Transparencia Pública

1994 Frei	Comisión de Ética Pública emite informe y recomendaciones
1998 Frei	Promulgación Convención Interamericana contra la Corrupción
1999 Frei	Ley N° 19.653 de Probidad Administrativa
2002 Lagos	MOP-Gate, Sobresueldos
2003 Lagos	Acuerdo político-legislativo “Modernización del Estado, la Transparencia y la Promoción del Crecimiento”
2004 Lagos	Leyes de compras públicas, de contratación pública, SADP y financiamiento electoral
2005 Lagos	Ley N° 20.050 Reforma Constitucional consagra publicidad y transparencia de actos y resoluciones del Estado
2005 Lagos	Fallo Corte Interamericana de Derechos Humanos condena a Chile por denegación del derecho de acceso a la información
2006 Bachelet	Chile Deportes y uso de Gastos Reservados para campañas electorales
2006 Bachelet	Promulgación Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
2006 Bachelet	Agenda Presidencial de modernización, transparencia y calidad de la política
2008 Bachelet	Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública (crea el Consejo para la Transparencia)
2011 Piñera	Segpres y CPLT firman convenio para desarrollar portal de transparencia
2011 Piñera	Proyecto de ley sobre probidad en la función pública (mejora en declaraciones juradas, fideicomiso ciego, enajenación de activos de autoridades)



Nueva Legislación



Seminario sobre Transparencia: Jorge Correa, Vicepresidente de Chile Transparente; Claudio Fuentes, Director Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, UDP; Ignacio Irrarrazaval, Director del Centro de Políticas Públicas UC; Jorge Jaraquemada, Director Ejecutivo Fundación Jaime Guzmán; Salvador Valdés, Coordinador Políticas Microeconómicas y Modernización del Estado, Ministerio de Hacienda

planteamientos de Chile Transparente fueron recogidos por la Cámara de Diputados en el primer trámite de su aprobación.

2. Grupo Interparlamentario Pro Transparencia

El Grupo Interparlamentario Pro Transparencia, que se constituyó el 10 de marzo de 2011, está integrado por el Senador Hernán Larraín, quien lo preside, el Diputado Jorge Burgos, su Vicepresidente, y el Senador Eugenio Tuma y el Diputado Cristián Monckeberg, en calidad de directores. El resto de sus integrantes son: las Senadoras Soledad Alvear, Isabel Allende y Lily Pérez, el Senador Víctor Pérez, los diputados Edmundo Eluchans, Felipe Harboe, Marcelo Díaz, Alberto Cardemil y la diputada Andrea Molina. Desde su formación, este grupo se ha reunido con representantes de la sociedad civil, incluyendo Chile Transparente, para discutir propuestas y mejoras legislativas en torno a la transparencia.

3. Proyecto que Modifica la Ley de Transparencia en la Función Pública y Acceso a la Información de la

Administración del Estado

Este Proyecto de Ley, iniciado por moción de los diputados Jorge Burgos, Alberto Cardemil, Marcelo Díaz, Edmundo Eluchans, Felipe Harboe y Andrea Molina, ingresó a tramitación el 2 de junio de 2011. En el se propone incluir, dentro de la información que debe ser publicada en forma activa, las declaraciones de intereses y de patrimonio y la especificación de la remuneración total de los funcionarios; aumentar los plazos para que terceros afectados ejerzan su derecho a oposición; posibilitar medios alternativos de solución de conflictos, perfeccionar el régimen de recursos ante las decisiones del Consejo para la Transparencia, modificar las sanciones por incumplimiento de la ley, entre otros. Chile Transparente pudo hacer llegar sus observaciones a este proyecto, habiéndose acogido varias de sus principales observaciones.

El Ejecutivo, mediante oficio de 1º de septiembre de 2011, formuló indicaciones al proyecto, incluyendo algunas relativas a impugnación de las decisiones del Consejo



Nueva Legislación



En el panel de conversación participaron: Raúl Ávila, Consultor IDEA Internacional, Juan Carlos Délano Presidente Chile Transparente, Fernando Carrillo-Florez, representante del BID en Brasil, Edumundo Eluchans, Senador por la V región, Ricardo Nuñez, ex Senador y Vicepresidente de la Internacional Socialista, Richard Briffault, ex Director Ejecutivo de la Comisión Especial sobre Reforma al Financiamiento de las Campañas, de la Asociación de Abogados de Nueva York, USA.

para la Transparencia, y otras tendientes a resguardar los datos personales que pudieran estar contenidos en información divulgada o entregada en virtud de la Ley de Transparencia.

4. Regulación del Lobby

Una materia de gran importancia para mejorar la transparencia en nuestro país, aún pendiente de ser regulada, es el lobbying o gestión de intereses ante las autoridades públicas, sean de la Administración del Estado, del Parlamento o de otros organismos. El Presidente de Chile Transparente, Juan Carlos Délano, fue invitado a integrar una comisión convocada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. El proyecto de ley sobre la materia no ha tenido movimientos desde 2009; sin embargo, el Ejecutivo

anunció que reactivará su tramitación mediante el envío de una indicación para modificar el proyecto.

Desafíos

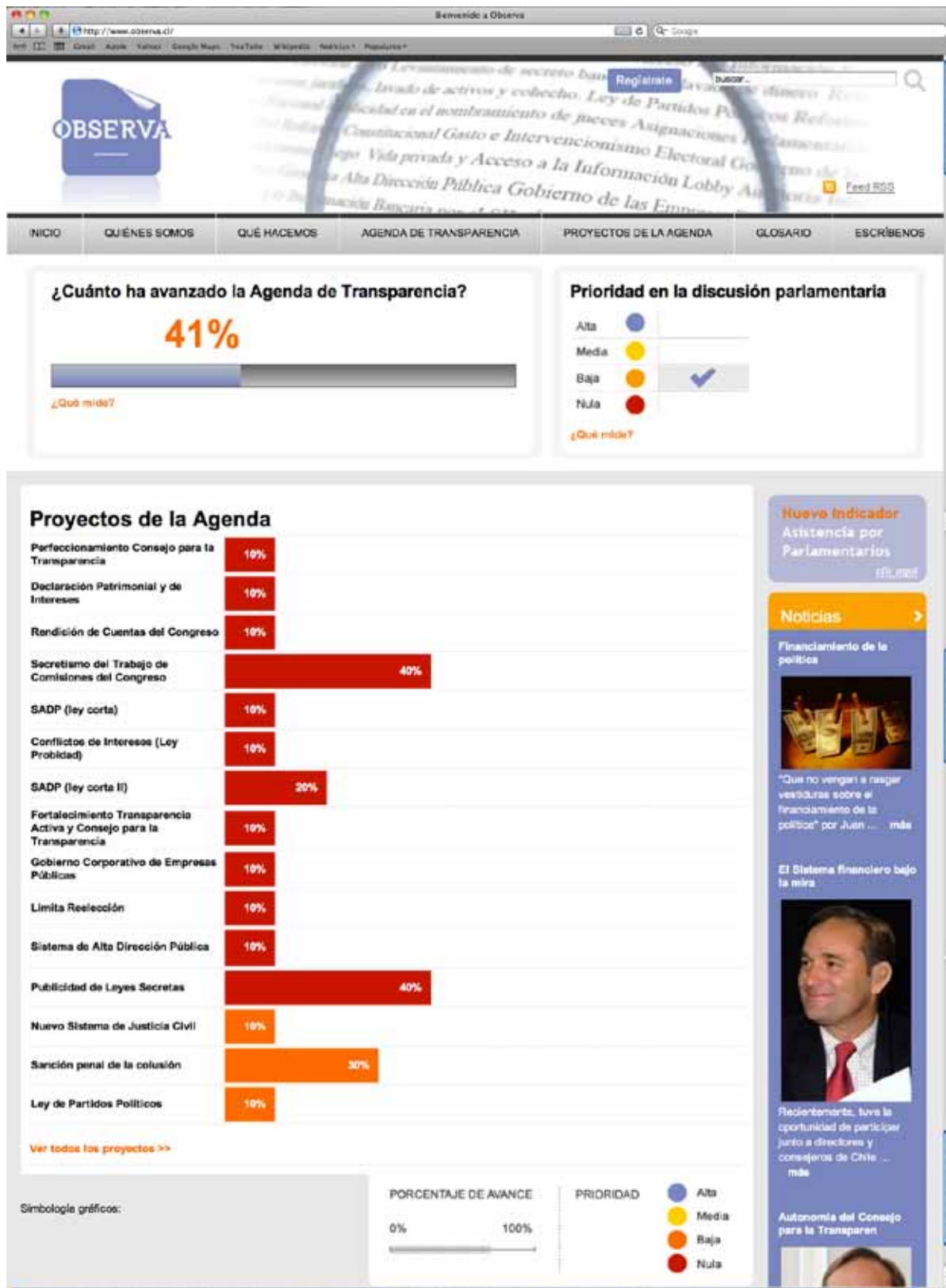
1. Incidir en la agenda parlamentaria de transparencia, realizando acciones tendientes a acelerar la tramitación y obtener la pronta aprobación de los proyectos de ley en trámite
2. Proponer mejoras a los proyectos de ley en trámite, como asimismo la creación de normativa en áreas que requieran de mayor regulación sobre transparencia y probidad
3. Dialogar con parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil sobre las reformas legislativas y cómo éstas pueden alcanzar su mayor eficacia.



www.observa.cl: su objetivo es monitorear y analizar la tramitación de los proyectos de ley claves para la transparencia y la probidad en Chile.

En www.observa.cl encontrará una explicación fácil y simple de cuáles son los proyectos de ley relevantes para la transparencia en Chile, por qué avanzan o retroceden, qué es lo que se discute, cómo votan los parlamentarios,

quienes hacen lobby en estos proyecto, entre otras materias. Además encontrará informes técnicos en caso de que requiera de información especializada.



Agenda Transparencia: Proyectos en Curso



Observa contiene:

- Información actualizada sobre el estado de tramitación de los proyectos de ley claves para la transparencia.
- Indicadores del estado de avance de cada proyecto.
- Análisis de la discusión legislativa de los aspectos principales de cada proyecto.
- Informes enviados a la distintas comisiones con la opinión de Chile Transparente.
- Publicaciones especializadas sobre los temas de transparencia relevantes para Chile.

Objetivos de Observa:

- Promover el fortalecimiento de la institucionalidad y regulación en Chile en materia de transparencia y probidad.
- Facilitar el acceso de la ciudadanía a la discusión de los aspectos claves de la regulación sobre transparencia y probidad.
- Aportar técnicamente a la discusión de los proyectos de ley asociados a transparencia y probidad.

4. Defensa



Juan Emilio Cheyre, Andrés Allamand, Ministro de Defensa y Juan Carlos Délano, durante la realización del Seminario "Transparencia en los Presupuestos de Defensa".

Con miras a fortalecer la transparencia y la probidad en las instituciones públicas, Chile Transparente ha comenzado el 2011 a trabajar en el área de defensa y seguridad.

El día 5 de octubre de 2011 fue dado a conocer mundialmente en Chile el informe "La Transparencia en los Presupuestos de Defensa", realizado por el Programa de Defensa y Seguridad de Transparencia Internacional.

El lanzamiento del Informe fue organizado por Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, el Centro de Estudios Internacionales de la

Universidad Católica y el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

Este estudio identifica los principales aspectos sobre la transparencia de los presupuestos de defensa, incluyendo una perspectiva general de prácticas actuales, y los riesgos que surgen en cada etapa del proceso presupuestario.

En este informe se concluyó que la mayoría de los 93 países estudiados hacen pública muy poca información de sus gastos en defensa y seguridad. Los resultados muestran que cerca del 65% de los países estudiados califican con transparencia moderada o menor.



Drina Rendic, Directora de Chile Transparente, moderando el panel de discusión, donde participaron Don Jaime Baeza del Instituto de Asuntos Públicos U. Chile. Dr. Alfredo Rehren, de la U. Católica de Chile, Sr. Francisco Vidal, ex ministro de Defensa, y Hernán Larraín, Senador de la República

"Los sectores de defensa y seguridad presentan un desafío muy particular respecto de la transparencia y el acceso a la información. La confidencialidad es algo central a ciertos aspectos de su trabajo, pero la seguridad nacional se usa como excusa de manera exagerada a la hora de dar cuenta de presupuestos totales, de clasificar información más allá de lo necesario, o para encubrir actividades corruptas", explica Mark Pyman, director del Programa de Defensa y Seguridad de Transparencia Internacional.

Chile obtuvo una clasificación de "transparencia

moderada a alta" y recibió la puntuación más alta de América del Sur. Además, a nivel latinoamericano se posicionó en el segundo lugar, siendo superado sólo por Costa Rica, país que abolió sus Fuerzas Armadas en 1948. El estudio fue expuesto por el representante de Transparencia Internacional, el Comodoro de la Royal Air Force, Mr. Alan Waldron. Posteriormente se realizó una mesa redonda en la que participaron Francisco Vidal, ex Ministro de Defensa, Hernán Larraín, Senador de la República, entre otros. Finalmente el Ministro de Defensa, Andrés Allamand comentó los resultados obtenidos por Chile.



Rankings de países				
Transparencia alta (80)	Burundi y Mongolia Costa Rica Francia	Argentina Brasil Chile Guatemala Honduras Nicaragua	Paraguay Perú República Dominicana Uruguay	Rusia Uruguay Estados Unidos
Transparencia moderada a alta (50)	Bolivia Brasil Chile Honduras Nicaragua	Argentina Brasil Chile Guatemala Honduras Nicaragua	Paraguay Perú República Dominicana Uruguay	Rusia Uruguay Estados Unidos
Transparencia moderada a baja (20)	Argentina Brasil Chile Honduras Nicaragua	Argentina Brasil Chile Guatemala Honduras Nicaragua	Paraguay Perú República Dominicana Uruguay	Rusia Uruguay Estados Unidos

Chile es el líder sudamericano en ranking de transparencia de presupuesto en defensa

Chile es líder sudamericano en ranking de transparencia de presupuestos en Defensa

CHILE LIDERA RANKING SUDAMERICANO DE TRANSPARENCIA EN GASTOS DE DEFENSA

Chile lidera ranking de transparencia en presupuestos de Defensa en Sudamérica

Chile lidera en sudamérica ranking de transparencia en presupuestos de defensa

5. Empresa Privada



Hugette Labelle junto a miembros del Directorio de Chile Transparente y los representantes de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC)



Raúl Alcáino, Director Chile Transparente; Juan Carlos Délano, Presidente Chile Transparente; Pablo Longueira, Ministro Economía; Gonzalo Delaveau, Director Chile Transparente

Como parte de sus impulsos estratégicos, nuestra institución busca incentivar buenas prácticas en la empresa privada y los mercados. Nuestra sociedad está cada vez más consciente de la necesidad del actuar transparente de las empresas, de modo de evitar hechos de corrupción que, como se ha visto en años recientes, pueden afectar a todo un país o a la economía global. En esta dirección, Chile Transparente ha desarrollado programas de gestión ética y de prevención de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, ha difundido las principales tendencias de transparencia en la empresa privada y ha creado servicios que pueden servir a la empresa para generar valor, y, al mismo tiempo, prevenir hechos de corrupción.

El desafío está en que las empresas sean capaces de identificar, prevenir y abordar casos que puedan afectar la imagen, reputación y sustentabilidad de la empresa en el largo plazo. El programa adopta modelos de prevención de la responsabilidad penal de las personas jurídicas (Ley 20.393) y estándares de transparencia reconocidos en la Ley 20.285 de Transparencia y experiencias internacionales.

Chile Transparente implementó durante el año 2011 el Sistema de Gestión Ética al conglomerado de empresas Resiter: Le Grand Chic, Dorin, Clima e Inversiones Las Garzas.

Proyecto Sistema de Gestión Ética

El 2011 implementamos el programa "Sistema de Gestión Ética y Transparencia Activa", que busca aumentar la rentabilidad y sustentabilidad de las empresas en su relación con los distintos grupos de interés, logrando incorporar y fortalecer una cultura ética a nivel corporativo.



Seminario “Transparencia Corporativa: exigencias del escenario actual”



Juan Carlos Délano, Presidente Chile Transparente; Andrés Concha, Presidente SOFOFA; Carolina Mardones, Universidad del Desarrollo; Felipe Irrázabal, Fiscal Nacional Económico; Cristián Bastián, Socio Principal KPMG en Chile; Juan Antonio Peribonio, Director SERNAC y Guillermo Larrain, Ex Superintendente de Valores y Seguros

El día 29 de septiembre de 2011 se realizó el seminario “Transparencia en la Empresa Privada” organizado por Chile Transparente, la Universidad del Desarrollo (UDD) y KPMG.

En este encuentro fueron presentados tres informes sobre la realidad de la empresa privada: el Reporte de Transparencia Corporativa, desarrollado por la Facultad de Comunicaciones de la UDD en conjunto con la empresa Inteligencia de Negocios; la Encuesta Global contra el Soborno y la Corrupción, desarrollada por KPMG; y el informe “Transparencia en la empresa privada: tendencias actuales”, elaborado por Chile Transparente. El seminario, en el que se generaron importantes

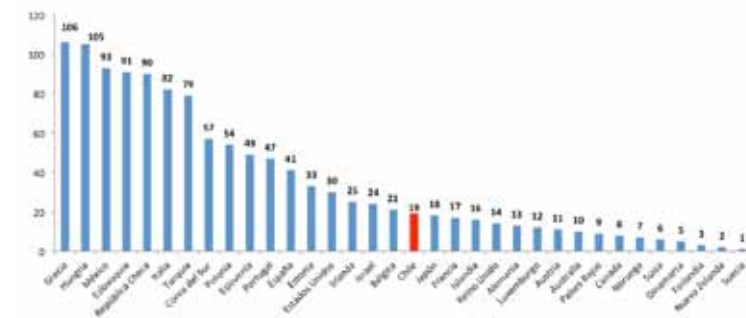
instancias de conversación, discusión y profundización sobre la Transparencia y Probidad en las empresas chilenas, contó con más de 150 participantes, entre autoridades y altos ejecutivos de empresas. Además, se realizó un panel de discusión en el que participaron Andrés Concha, presidente de la Sofofa; Felipe Irrázabal, Fiscal Nacional Económico; Guillermo Larrain, ex Superintendente de Valores y Seguros y Juan Antonio Peribonio, Director del Sernac. El cierre estuvo a cargo del Subsecretario de Hacienda, quien señaló que las empresas “deben responder a las demandas de mayor transparencia, pues el país ha ido lentamente en esa dirección”.



Gonzalo Delaveau, Director Chile Transparente, presentando el informe “Transparencia en la Empresa Privada.”

Julio Dittborn, Subsecretario de Hacienda, quien fue el encargado de cerrar el Seminario.

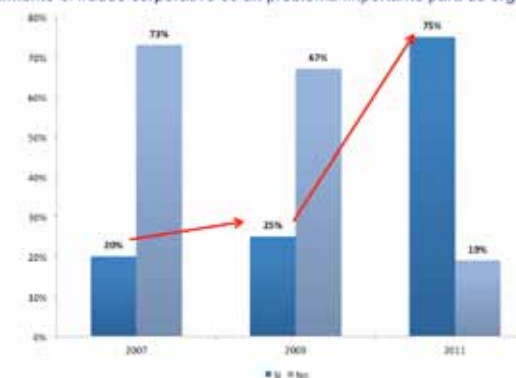
Comportamiento Ético de las Empresas



Comportamiento ético de las empresas en países de la OCDE (Ranking de 139 países, 1: primero; 139: último). Fuente: Foro Económico Mundial, The Global Competitiveness Report 2010 - 2011

Corrupción y Fraude

¿Actualmente el fraude corporativo es un problema importante para su organización?



Fuente: El Soborno y la Corrupción en las Empresas, EMMG 2011

Hitos de Transparencia en el Sector Privado

2000 Lagos	— Ley de OPAs
2002 Lagos	— Convención Anti-Soborno de la OCDE entra en vigencia en Chile
2003 Lagos	— Caso Inverlink
2004 Lagos	— Instalación del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
2007 Bachelet	— Caso LAN
2007 Bachelet	— La OCDE insta a Chile a mejorar legislación para implementar Convención Anti-Soborno
2008 Bachelet	— Casa Tata - Registro Civil
2008 Bachelet	— Se inicia investigación por colusión en farmacias
2009 Bachelet	— Ingresa Proyecto de Ley que Sanciona Penalmente la Colusión
2009 Bachelet	— Acuerdo Farmacias Ahumada con la FNE
2009 Bachelet	— Investigación por venta de terrenos a Tottus en Colina
2009 Bachelet	— Ley de Gobiernos Corporativos
2009 Bachelet	— Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas
2010 Piñera	— Chile ingresa a la OCDE
2011 Piñera	— Casos La Polar, Kodama, empresas productoras de carne de ave
2011 Piñera	— Publicación ley Sernac Financiero

Programas de Transparencia para la Empresa Privada



Durante el año 2011, se implementó el sistema de Gestión Ética al conjunto de Empresas Resiter S.A.; Le Grand Chic, Clima, Sandrico, Dorin e Inversiones Las Garzas.



6. Educación



Joaquín Lavín, Ministro de Educación; Huguette Labelle, Presidente Transparencia Internacional; J. Carlos Délano, Presidente Chile Transparente, firmando un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Educación.



Desarrollo del Seminario "Promoviendo Valores Ciudadanos desde la Escuela" realizado en Estación Mapocho.

María Camila Uribe, representante del BID en Chile; Juan Carlos Délano y Joaquín Lavín, ex Ministro de Educación.

ÁREA PROYECTOS DE EDUCACIÓN:

Con miras a potenciar el rol de la ciudadanía en temas de probidad y lucha contra la corrupción, desde el año 2006, Chile Transparente ha desarrollado una propuesta educativa de formación valórica y ciudadana, para que niños y niñas de enseñanza básica conozcan, analicen y debatan con metodología lúdica y proactiva los principios relacionados con transparencia y probidad, a través de 32 recursos didácticos dirigidos a estudiantes de 3° a 8° año, vinculados a objetivos y contenidos obligatorios de Lenguaje e Historia. Gracias a un aporte del Banco Interamericano del Desarrollo, se realizó una implementación piloto de 6° a 8° en 10 escuelas de Lo Prado, Estación Central y Pedro Aguirre Cerda.

En Chile Transparente, creemos que el principio de transparencia en educación, incide en las mejoras educativas y contiene implicancias a nivel personal y social, que se proyectarán a futuro en la construcción de un país más equitativo y transparente.

Hitos Principales

Durante el año 2011, los hallazgos de esta experiencia fueron presentados en el Seminario "Formación de valores ciudadanos en la Escuela" realizado en Estación Mapocho e inaugurado por la representante del BID en Chile, María Camila Uribe, y el Ministro de Educación, Joaquín Lavín. Moderó el evento el ex - Presidente de Chile Transparente, Davor Harasic, y los panelistas invitados fueron Mario Waissbluth, Presidente de la Fundación Educación 2020; Isidora Mena, Investigadora de la Universidad Católica; Verónica Abud, Jefa de la División General de Educación Mineduc y creadora de Fundación La Fuente, e Ignacio Figueroa, Coordinador de Convivencia Escolar del Departamento de Educación de Pedro Aguirre Cerda. Los expertos presentaron sus puntos de vista a directores, investigadores, docentes y profesionales ligados a la educación que asistieron al evento.

Con el fin de promover una cultura de transparencia y probidad en Chile y gracias a los resultados de la implementación en escuelas, se firmó un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Educación, en el cual Chile Transparente cedió los derechos de uso del

material y el Ministerio se comprometió a distribuir y difundir durante el año 2012, en 1.500 establecimientos del país, cuatro soportes didácticos diseñados para niños, niñas y jóvenes de 5° a 8° básico.

Principales Resultados 2011

Se publicó el librito "Promoviendo valores ciudadanos desde la escuela", que presenta los enfoques teóricos que sustentan la propuesta y concluye que los estudiantes pudieron conocer, tensionar y discutir ideas en torno a la organización del país, la función de los poderes del Estado, la responsabilidad de las autoridades, la economía en la vida cotidiana, las monarquías absolutas, la esclavitud, los derechos y deberes en perspectiva histórica, entre otros contenidos. La metodología permitió, además, desarrollar habilidades de argumentación, análisis, transferencia, organización y comunicación de ideas. Conjuntamente, se observaron y reportaron mejoras en la convivencia y autonomía en el aprendizaje.

Se envió un reporte de la experiencia a Transparency International, y fue seleccionada para ser publicada como estudio de caso en el Informe Global de Corrupción,

el que presenta anualmente una perspectiva sobre la corrupción en el contexto internacional, y que se focalizará el año 2012 en el sector Educativo, exponiendo a través de diversos casos, los efectos adversos de la corrupción, como asimismo los avances y experiencias en torno a cómo la educación puede reforzar la integridad y la promoción de transparencia.

Se socializó la experiencia en los seminarios "Transparencia ¿Dónde está el norte?", coorganizado por Chile Transparente y la empresa minera Doña Inés de Collahuasi, y "Profesionalización docente, innovación y calidad educativa", ambos realizados en Iquique y con amplia convocatoria.

La Coordinadora del Área Educación de Chile Transparente, Geraldine Abarca, asistió a la reunión de expertos convocada por Transparency International y realizada en el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de Unesco en París, que tuvo como objetivo analizar contenidos y focos del Informe Global sobre Corrupción en la Educación, y además discutir en torno a la creación y organización de una Red Global de Educación contra la corrupción y promoción de transparencia.

Educación

La Coordinadora del Área recibió además una invitación desde la OEI Guatemala, para discutir en torno a la temática "Educación en primera infancia desde el enfoque de derechos", convocatoria que reunió a profesionales de la educación de Centro y Sudamérica. Se conformó una Mesa Técnica de trabajo con el Ministerio de Educación y se desarrolló un trabajo de reedición, contextualización curricular, gestión administrativa y técnica para la impresión y distribución de 4 materiales didácticos que se implementarán a lo largo del país, durante el año 2012.

Desafíos 2012

- Realizar, en coejecución con el Ministerio de Educación, un plan de capacitación a nivel nacional, regional y provincial en el uso y proyección metodológica de los recursos didácticos, como asimismo, elaborar estrategias de implementación

y seguimiento en 1.500 establecimientos a nivel nacional.

- Investigar y crear materiales didácticos para Pre Kinder, Kinder, 1º y 2º básico. Este proceso se iniciará durante este año y culminará el 2013 con un Programa de Formación en Valores Ciudadanos, con recursos didácticos para todo el ciclo Básico obligatorio y para los Niveles preescolares de Transición Menor y Mayor.
- Implementar el "Programa de valores ciudadanos en la escuela", con ocho recursos didácticos, en 20 establecimientos de la Fundación Educacional Collahuasi, incorporando de esta manera la perspectiva intercultural, con estudiantes del pueblo Aymara en el norte del país.
- Socializar y ofrecer el Programa de Formación de Valores ciudadanos, con 4 materiales de 5º a 8º en Colegios y Establecimientos Particulares Subvencionados, que estén interesados en implementar esta iniciativa.

Educación



Ejemplos de material pedagógico desarrollados e implementados por Chile Transparente

Misión Roma (siglo 300 A.C.)

Material didáctico para 7º básico
Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Descripción:

Juego de mesa. Deben ubicar piezas movibles en un tablero y responder preguntas de la vida y la cultura de la antigüedad, reflexionando en torno a la justicia y a la participación ciudadana, en el contexto de la época, y su contraste con la realidad actual.

Chile Trivia

Material didáctico para 6º básico
Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Descripción:

Tablero. Alternadamente, avanzan los casilleros que indique un dado y responden satisfactoriamente preguntas de un mazo, relacionadas con la organización del Estado, función de los poderes, regionalización y responsabilidades de las autoridades a nivel nacional, regional y provincial. Contiene además preguntas relacionadas con experiencias escolares de buena convivencia y responsabilidad.



7. Transparencia en las ONG



Hugette Labelle en su visita a Chile se reunió con representantes de diversas ONGs relacionadas con Transparencia. Asistieron Felipe Heusser de Ciudadano Inteligente, Sebastián Errazuriz de Chile Transparente, Daniela Jorquera de Transparentemos, Paula Jaramillo de Avina, Moisés Sanchez de Proacceso, Juan Carlos Delano Presidente de Chile Transparente, Paula Fuentes de Participa, Alejandra Pizarro de Comunidad de Organizaciones Solidarias y Ximena Salazar de Proacceso.



Los directores ejecutivos de las diversas ONGs relacionadas con Transparencia, fueron invitadas a una reunión en el Congreso de Chile por la Comisión de Transparencia y Probidad que preside el Senador Hernán Larraín.

Chile Transparente promueve, dentro de sus líneas de acción, la transparencia de las organizaciones de la sociedad civil (ONG), como parte de potenciar el rol de la ciudadanía en temas de probidad y lucha contra la corrupción.

En esta línea, Chile Transparente creó los estándares de transparencia para las ONG, para medir la entrega de información relevante en sus sitios web. Esta medición tiene como objetivo evaluar las condiciones institucionales que ayudan a minimizar el riesgo de corrupción, logrando que el público tenga mayor confianza en la organización. Las ONG requieren mantener la confianza de sus grupos de interés, para lo cual deben dar a conocer su gestión y manejo financiero en forma proactiva.

Asesoría en Incorporación de Estándares de Transparencia Activa, Rendición de Cuentas y Sistema de Gestión Ética Sociedad Chilena del Derecho de Autor

En el marco de la transparencia corporativa que promueve Chile Transparente, en diciembre de 2011 se inició el proyecto de Asesoría en Incorporación de Estándares de

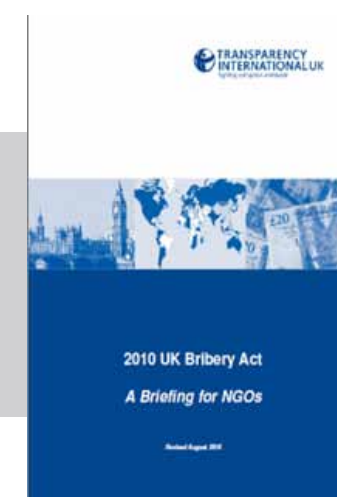
Transparencia Activa, Rendición de Cuentas y Sistema de Gestión Ética, que se realiza conjuntamente con la Sociedad Chilena de Derecho de Autor (SCD), proyecto que se extenderá hasta julio de 2012. El objetivo general de esta asesoría consiste en la instalación de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia activa en la SCD, que permitan comunicar su labor a los distintos grupos de interés, incrementando así los niveles de confianza que se tienen en la organización. Para el cumplimiento del objetivo, la asesoría comprende una primera etapa de diagnóstico; una segunda etapa en la que se entregan los 25 estándares de Transparencia Activa a incluir en el sitio Web; en tercer lugar, la realización de un Benchmark sobre Transparencia Activa y Códigos de Ética, el que, junto con los resultados del diagnóstico, permitirá diseñar los estándares de Transparencia Activa específicos para la SCD; y finalmente, la implementación de un Sistema



de Gestión Ética y Prevención de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Durante el año 2011, se avanzó fundamentalmente en la primera etapa correspondiente al diagnóstico, en donde se realizó entrevistas tanto al personal de la SCD como a los usuarios y socios de la organización. A su vez, se aplicó una encuesta online a este último grupo. De ese modo, fue posible progresar en la identificación de las diversas percepciones que se tienen sobre transparencia y gestión de la SCD, permitiendo así, reconocer las áreas de riesgo y el tipo de información que se requiere comunicar.

A partir de estos avances, y junto con la realización del resto de las etapas de la asesoría, durante el año 2012 se entregarán a la SCD los estándares de Transparencia Activa específicos a incluir en su página Web, así como la implementación del Sistema de Gestión Ética, por medio de la entrega de un Código de Ética, un manual de Prevención de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas, la instalación de un Portal de Integridad, y la realización de capacitaciones al personal de la SCD.



8. Internacional



Juan Carlos Délano, Presidente de Chile Transparente; Elizabeth Ungar, Directora de Transparencia Internacional, Gonzalo Delaveau, Director de Chile Transparente; Jose Miguel Insulza, Director General de la OEA, Alejandro Salas, Director Regional para las Américas de Transparencia Internacional y Jorge Correa Director de Chile Transparente

CONVENCIONES INTERNACIONALES

Durante 2011 Chile Transparente ha continuado trabajando para la promoción e implementación de las convenciones internacionales contra la corrupción de las que Chile es parte.

1. CONVENCIÓN ANTI-SOBORNO DE LA OCDE

Chile Transparente contribuyó al Informe Progress Report 2011: Enforcement of the OECD Anti-Bribery Convention, editado por Transparencia Internacional, investigando y evaluando la aplicación en Chile de la Convención para Combatir el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Internacionales de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

En el Informe se señalan como recomendaciones para Chile introducir sanciones más estrictas para el soborno extranjero en el sistema legal y asegurar su aplicación en la práctica; fortalecer la Ley N° 20.050 sobre protección a denunciantes en el sector público e introducir legislación equivalente para proteger a los denunciantes en el sector privado.

El informe puede ser descargado en: http://www.transparency.org/global_priorities/international_conventions

2. CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Chile Transparente participa activamente en la promoción e implementación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC por sus siglas en inglés), y forma parte de la UNCAC Coalition, una red global compuesta por más de 310 organizaciones de la sociedad civil en más de 60 países, que canaliza la participación de la sociedad civil ante la Conferencia de Estados Parte de la UNCAC y sus órganos subsidiarios. Con el financiamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF), elaboró el informe UN Convention Against Corruption Civil Society Review, en el que se contienen las siguientes recomendaciones para mejorar la implementación de la UNCAC en Chile:

- Acelerar la Agenda de Transparencia y Probidad y proveer mayor capacitación a funcionarios públicos relacionados con estas leyes;



Geraldine Abarca, Coordinadora Área de Educación de Chile Transparente, participando en la reunión del Informe Global sobre Corrupción en la Educación, realizada en el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de Unesco en París.



Francisco Sánchez, Investigador y Asesor Jurídico de Chile Transparente, participando en la 4 Sesión de la Conferencia de Estados de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, realizada en Marrakech.

- Introducir un mecanismo público de reclamo en un sitio electrónico del gobierno que garantice la protección contra las represalias en contra de personas que denuncien actos de corrupción;
- Otorgar protección a denunciantes en el sector privado y empresas de propiedad estatal;
- Aumentar los recursos del Ministerio Público para la persecución de casos de corrupción;
- Publicar en un sitio electrónico detalles y estadísticas concernientes a casos de conducta inapropiada;
- Promover la conciencia pública sobre la UNCAC;
- Mejorar la legislación de conflictos de intereses;
- Apoyar los esfuerzos del sector privado para combatir la corrupción (generación de conciencia, programas de prevención y capacitación)

En octubre de 2011, Chile Transparente participó en la Cuarta Sesión de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, que tuvo lugar en Marrakech, Marruecos. En dicha instancia, participó activamente de los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil agrupadas en la UNCAC Coalition, las que, a través de un intenso lobby ante las delegaciones de los Estados Parte, aportaron a la adopción de resoluciones de la Conferencia relativas

a la participación de organismos de la sociedad civil en el mecanismo de revisión de la implementación de la Convención, la cooperación internacional para la recuperación de activos de delitos de corrupción y la participación de la sociedad en la prevención de la corrupción. En el marco de los eventos laterales de la Conferencia organizados por la UNCAC Coalition, Chile Transparente también fue invitado a exponer sobre la experiencia chilena sobre el derecho de acceso a la información pública, en el que participaron además las organizaciones AccessInfo Europe y 5th Pillar, de India.



9. Municipalidades



Cierre del Proyecto Transparencia e Integridad Municipal, entre representantes de Subsecretaría de Desarrollo Regional, Chile Transparente, Las Municipalidades de Los Vilos, La Serena, Río Hurtado y La Higuera.

Durante el año 2011, Chile Transparente, en el marco de un convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, implementó entre los meses de Marzo y Octubre, el programa "Transparencia e integridad municipal" en cuatro municipios de la Región de Coquimbo; La Higuera, Río Hurtado, Los Vilos y La Serena.

El propósito de estos proyectos fue mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de Transparencia, promoviendo una cultura de probidad y transparencia municipal. Su desarrollo estuvo enfocado en el cumplimiento de transparencia activa y la capacidad de

respuesta institucional sobre el derecho de acceso a la información pública.

El trabajo realizado por Chile Transparente se llevó a cabo en tres etapas de desarrollo a lo largo de los 9 meses de ejecución del proyecto:

- a. Evaluación transparencia activa y derecho de acceso a la información pública, evaluaciones y recomendaciones para cada una de las categorías de transparencia evaluadas.
- b. Capacitación para la implementación de la Ley



20.285 sobre Acceso a la Información Pública y para la incorporación de buenas prácticas de transparencia en la institución.

c. Diseño e implementación de un portal y manual de buenas prácticas, herramienta elaborada para el uso exclusivo del servicio con el fin de resolver consultas de probidad y transparencia municipal.

Principales Resultados

La experiencia de Chile Transparente con los cuatro municipios de la Región de Coquimbo estuvo marcada por los siguientes avances: la flexibilidad de la planilla transparencia activa en su sitio web institucional, la definición de los respectivos encargados de transparencia en cada institución, la disposición de formularios estándar para solicitud de información pública en cada una de las oficinas de partes de los municipios y la disposición de un enlace directo para realizar solicitudes a través de sus sitios web, entre otros.

Chile Transparente considera que para alcanzar adecuados niveles de cumplimiento de transparencia, exigidos por ley, se debe trabajar en la coordinación interna de los equipos de trabajo en los Municipios y

a su vez, contar con el apoyo de organismos externos como la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, facilitando los recursos necesarios para una efectiva implementación de la Ley de Transparencia y la incorporación de una cultura de probidad y transparencia al interior de los Municipios.

Como organización creemos que el principio de transparencia en la función pública, entrega importantes beneficios para el servicio: mejora la gestión institucional ("ordena la casa"), reduce los espacios para la corrupción, mejora la imagen que tiene la ciudadanía frente a la municipalidad y sus autoridades, mejora y aumenta la capacidad de respuesta a la ciudadanía y fortalece los niveles de confianza de los ciudadanos hacia el municipio, entre otros.

Además, creemos que un programa de Transparencia Municipal permite entre otras cosas; incluir buenas prácticas mejora la gestión de la información, fortalecer la apertura de la información municipal, obtener una mayor y mejor relación con el ciudadano y las organizaciones y conseguir una mejor rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

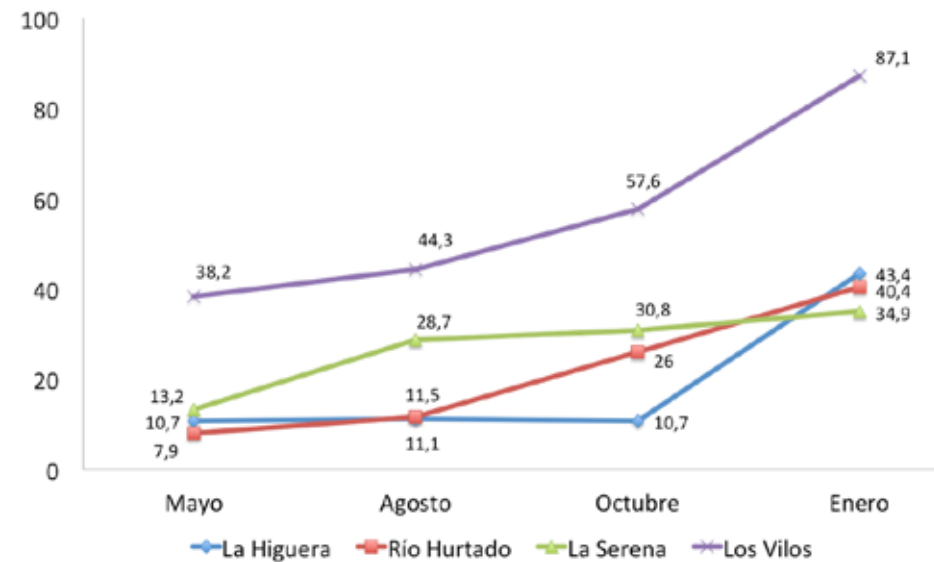


Municipalidades

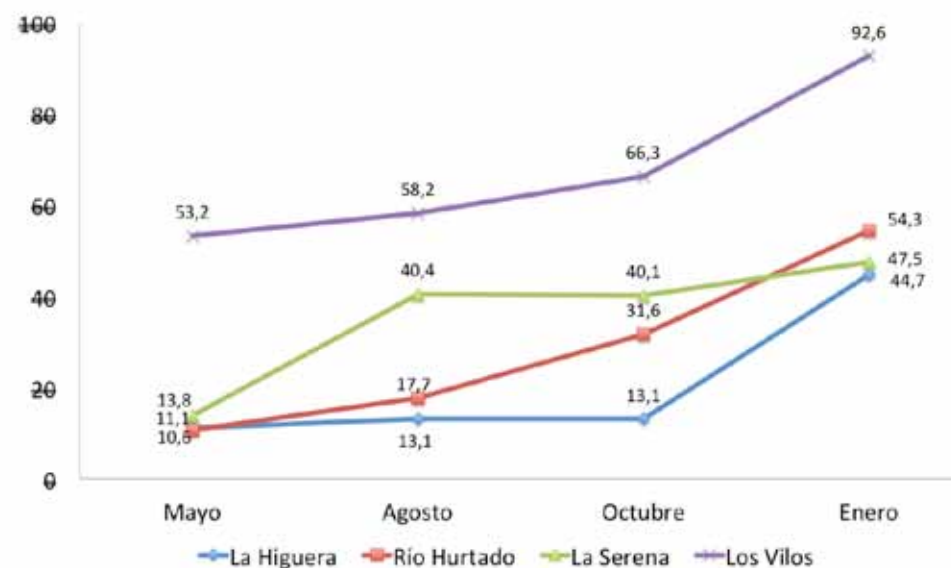
Desafíos

- Investigar y elaborar herramientas para transparentar la gestión del servicio municipal y profundizar en aspectos de probidad y transparencia administrativa.
- Fortalecer la metodología de trabajo e instrumentos elaborados por Chile Transparente.
- Crear conciencia institucional al interior de los municipios, involucrando a directivos y al jefe superior del servicio. Junto a ello, establecer procesos claros de gestión de información.
- A nivel de política pública, reactivar la implementación de la ley de transparencia y la dotación de recursos y apoyo a los municipios más pequeños.
- Sistematizar la experiencia y divulgar conclusiones y recomendaciones para mejorar la transparencia en los municipios.

Nivel de cumplimiento General Transparencia Activa, durante el desarrollo de Asesoría de Chile Transparente en el Gobierno Regional Metropolitano.



Nivel de cumplimiento Transparencia Activa según, Estándares Ley N° 20.285 Mayo 2011 - Enero



10. Industria Extractiva



Chile es parte de Extractive Industries Transparency Initiative (Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, EITI por sus iniciales en inglés), una iniciativa fundada por Peter Eigen, quien también es el fundador de Transparency International.

EITI una iniciativa independiente, internacional y voluntaria que busca fortalecer la transparencia en cada uno de los países que la integran respecto de los aportes que las actividades extractivas generan en los países en que tienen sus operaciones, sustentado en un trabajo conjunto entre las empresas, el Estado y la sociedad civil.

En el mes de agosto de 2011, el Director Regional de EITI, Francisco Paris, junto con el Director Ejecutivo de EITI, Jonas Moberg, se reunieron con Chile Transparente para dar a conocer los objetivos de la iniciativa en Chile y para invitar a esta institución, como organización de la sociedad civil, a coordinar el trabajo de EITI en Chile.

En el contexto de esta visita, Francisco Paris y Jonas Moberg, junto con representantes del Directorio de Chile Transparente, sostuvieron una serie de reuniones con representantes del mundo público: Julio Dittborn, Subsecretario de Hacienda; Mario Vila, Subdirector Jurídico del SII; Pablo Wakner, Subsecretario de Minería, y con Juan Pablo Olmedo, Consejero del Consejo para la Transparencia.

Asimismo, se sostuvieron reuniones con representantes del mundo minero, entre éstos, Alejandra Tironi, Gerenta de Asuntos Externos Antofagasta Minerals; Nicolás Fuster, Gerente General de Asuntos Corporativos y Desarrollo de Negocios de Xstrata; Juan Pablo Schaeffer, Gerente General de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad de Codelco; Felipe Purcell, Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Anglo American y Miguel Ángel Durán, Presidente del Consejo minero.



VIII. ALIANZAS ESTRATEGICAS

Socios Cooperadores



Alianzas



IX. ESTADOS FINANCIEROS



IX. ESTADOS FINANCIEROS

Deloitte.

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores de
Capítulo Chileno de Transparencia Internacional

Hemos auditado los estados de posición financiera de Capítulo Chileno de Transparencia Internacional al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Capítulo Chileno de Transparencia Internacional. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones erróneas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Corporación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Capítulo Chileno de Transparencia Internacional al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Deloitte

Marzo 30, 2012

Juan Carlos Jara M.
Juan Carlos Jara M.

CAPITULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

ESTADOS DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	2011 M\$	2010 M\$
CIRCULANTES:		
Disponible	16.619	8.351
Cuentas por cobrar - neto	31.972	3.581
Deudores varios	-	1.731
Impuestos por recuperar	-	16
Total activos circulantes	48.591	13.679
FIJO:		
Muebles y útiles	9.550	9.550
Equipos computacionales y otros	10.653	9.641
Depreciación acumulada	(15.552)	(12.597)
Total activo fijo - neto	4.651	6.594
OTROS ACTIVOS:		
Intangibles	3.952	7.714
Otros activos	14.402	6.344
Total otros activos	18.354	14.058
TOTAL ACTIVOS	71.596	34.331

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

	2011 M\$	2010 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO		
CIRCULANTES:		
Obligaciones bancarias	-	5.554
Cuentas por pagar	1.134	529
Provisión y retenciones	14.456	8.091
Otros pasivos circulantes	-	18.413
Total pasivos circulantes	15.590	32.587
PATRIMONIO:		
Sin restricciones	132.619	65.230
Con restricciones permanentes	(76.613)	(63.486)
Total patrimonio - neto	56.006	1.744
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	71.596	34.331

CAPITULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En miles de pesos - M\$)

	2011 M\$	2010 M\$
INGRESOS OPERACIONALES:		
Cuotas de socios	126.011	115.163
Aportes de socios colaboradores	185.341	150.828
Otros ingresos operacionales	1.081	14.801
Total ingresos de la operación	312.433	280.792
GASTOS OPERACIONALES:		
Sueldos y leyes sociales	(120.199)	(95.292)
Gastos generales y de administración	(121.894)	(147.227)
Depreciación y amortización del ejercicio	(6.617)	(6.567)
Total gastos de la operación	(248.710)	(249.086)
Resultado operacional	63.723	31.706
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION:		
Ingresos financieros	1.554	-
Gastos financieros	(3.737)	(1.737)
Corrección monetaria	(106)	1.094
Resultado fuera de explotación	(2.289)	(643)
SUPERAVIT ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	61.434	31.063
IMPUESTO A LA RENTA	(7.172)	-
SUPERAVIT DEL AÑO	54.262	31.063

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CAPITULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En miles de pesos - M\$)

	2011 M\$	2010 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:		
Cuotas sociales cobradas	126.011	115.163
Aportes de socios colaboradores	176.900	150.827
Otros ingresos	1.081	14.801
Pagos de remuneraciones al personal	(89.217)	(69.201)
Pagos de imposiciones y retenciones	(33.163)	(26.091)
Pagos a proveedores y otros	(166.824)	(194.623)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación	14.788	(9.124)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compras de activo fijo	(1.009)	-
Flujo negativo originado por actividades de inversión	(1.009)	-
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obtención líneas de crédito	6.612	5.554
Pago línea de crédito	(11.958)	-
Flujo neto (negativo) positivo originado por actividades de financiamiento	(5.346)	5.554
FLUJO NETO TOTAL DEL EJERCICIO	8.433	(3.570)
EFFECTO INFLACION SOBRE EL EFECTIVO	(165)	(189)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	8.268	(3.759)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	8.351	12.110
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	16.619	8.351

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CAPITULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En miles de pesos - M\$)

	2011 M\$	2010 M\$
CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y EL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		
Superávit del año	54.262	31.063
Cargos a resultados que no representan flujos de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	2.889	2.817
Amortización del ejercicio	3.728	3.750
Corrección monetaria	106	(1.094)
Impuesto a la renta	7.172	-
Otros cargos que no representan flujo	415	-
Variación de activos que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones:		
Deudores por ventas	(27.383)	4.688
Otros activos	(8.458)	1.641
Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones):		
Cuentas por pagar	637	(288)
Provisiones y retenciones	(513)	(1.041)
Ingresos percibidos por adelantado	-	(19.438)
Otros pasivos circulantes	(18.067)	(31.222)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación	14.788	(9.124)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Nota de los Estados Financieros

CAPITULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (En miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

Capítulo Chileno de Transparencia Internacional (en adelante la "Corporación"), es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, con personalidad jurídica de plazo indefinido, otorgado por el Decreto Exento N°252, del Ministerio de Justicia del 21 de febrero de 2003, el cual también aprueba sus estatutos de constitución, contenidos en la escritura pública del 2 de enero del año 2003.

El objeto de la Corporación es participar activamente en el movimiento internacional y nacional contra la corrupción, impulsar programas, planes, proyectos, iniciativas y acciones para el mejoramiento de la transparencia y la probidad en la gestión pública, en la actividad empresarial y en la sociedad civil y sus diferentes componentes.

Su labor se desarrolla procurando la generación de alianzas y coaliciones con diversos ámbitos y sectores, incluyendo especialmente a la sociedad civil y sus diferentes componentes.

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

a. Período contable - Los presentes estados financieros corresponden a los años comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

b. Bases de preparación - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, considerando las disposiciones contenidas en el Boletín Técnico N°63 del Colegio de Contadores de Chile A.G., el cual establece las normas para la contabilización y presentación de los estados financieros de las organizaciones sin fines de lucro.

La Corporación basa todos sus ingresos y gastos en aportes sin restricciones y restringidas permanentemente, estos son aportes que están sujetas a estipulaciones o restricciones impuestas por el mandante, no recibiendo aportes con restricciones temporales.

c. Corrección monetaria - Con el propósito de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se actualizó el capital propio financiero, flujo de efectivo, los activos y pasivos no monetarios de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Las cuentas de resultado se presentan a valores históricos, situación que no afecta el resultado determinado del ejercicio.

Los saldos al 31 de diciembre de 2010, que se presentan con fines comparativos, han sido actualizados extracontablemente en un 3,9%, que es el mismo porcentaje aplicado para actualizar el capital propio financiero inicial.

d. Bases de conversión - Los activos y pasivos en unidades de fomento y moneda extranjera se valorizan a las respectivas cotizaciones de cierre, que se presentan a continuación:

	2011	2010
	\$	\$
Unidad de Fomento	22.294,03	21.455,55
Dólar	519,20	468,01

e. Efectivo y efectivo equivalente - Bajo el flujo originado por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además los intereses pagados y, en general todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de actividades.

f. Provisión para deudores incobrables - La Corporación ha constituido una provisión de incobrabilidad para aquellas cuotas de socios que presenten antigüedad superior a un año.

g. Activo fijo - Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición más corrección monetaria.

La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores actualizados de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

h. Intangibles - El activo intangible corresponde en parte a licencias de software recibida por medio de donaciones, el cual se presenta a valor de mercado, según indica el Boletín Técnico N° 55 del Colegio de Contadores de Chile A.G., siendo amortizada en un período de 68 meses. Además, incluye derechos de marcas comerciales correspondientes a desembolsos asociados al registro de la marca Chile Transparente, las cuales se presentan a su valor de costo corregido, siendo amortizada en un período de 20 años, según indica el Boletín Técnico N° 55 del Colegio de Contadores de Chile A.G.. Para el año 2011 el cargo por amortización es de M\$ 3.728 (M\$3.750 en 2010).

i. Otros activos - La Corporación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 registra el arriendo anticipado de sus oficinas y boletas en garantía en efectivo emitidas a municipalidades para respaldar fiel cumplimiento de proyectos.

j. Vacaciones del personal - La provisión de vacaciones del personal se registra sobre la base devengada según lo establecen las normas Boletín Técnico N°47 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

k. Impuesto a la renta - La Corporación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no ha reconocido la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdida tributaria.

I. Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la corporación no presenta diferencias significativas entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios que impliquen reconocer efectos por impuestos diferidos.

m. Reconocimiento de ingresos - El reconocimiento como ingreso de las cuotas sociales de los socios activos, se efectúa al momento que estas se devengan, con prescindencia de la fecha de cobro de ellas, aquellas cuotas que se perciben por adelantado, se registran como pasivo circulante en el rubro "ingresos percibidos por adelantado", reflejándose como ingreso al momento en que el período de devengamiento ocurra.

Los aportes recibidos por la Corporación se utilizan para el desarrollo de proyectos. Estos aportes son registrados en resultados en el momento en que se incurren los gastos relacionados con el proyecto. Las donaciones correspondientes a activos intangibles se reconocen en resultados una vez recibidos dichos activos.

La Corporación reconoce sus ingresos de explotación, correspondiente a asesorías a terceros sobre base devengada, la cual se determina en función de los informes emitidos.

n. Restricciones a aportes - Los aportes con restricciones recibidos de organismos internacionales y el Estado de Chile, se registran con restricción de uso considerando que dichos aportes pueden ser utilizados únicamente en Proyectos de financiamiento, Educativos, Observatorio Transparente y Acceso a Información Pública (AIP) los cuales durante los ejercicios 2011 y 2010, ascendieron a M\$ 53.470 y M\$ 143.586, respectivamente.

ñ. Uso de estimaciones - La Administración de la Corporación ha utilizado ciertos supuestos y estimaciones para la determinación de activos y pasivos y la revelación de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

3. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionadas en nota 2(c) se generó un (cargo)/abono neto en resultado, según el siguiente detalle:

Concepto	2011 M\$	2010 M\$
Patrimonio	(65)	716
Pasivos no monetarios	(487)	(116)
Activos no monetarios	446	494
Saldos neto corrección monetaria	(106)	1.094

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Corporación presenta bajo este rubro el disponible el siguiente detalle:

	2011 M\$	2010 M\$
Caja	83	-
Banco Citibank (06-19-832019)	13.620	-
Banco Citibank (AIP 1-61614-05)	2.916	-
Banco de Chile	-	8.351
Total	16.619	8.351

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, bajo este rubro se presentan los siguientes saldos:

	2011 M\$	2010 M\$
Cuentas por cobrar socios	3.144	7.891
Cuentas por cobrar empresas	29.925	104
Provisión de incobrables	(1.097)	(4.414)
Totales	31.972	3.581

6. ACTIVO FIJO

Los bienes del activo fijo de la Corporación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Año 2011:

	Activo fijo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$
Instalaciones	2.181	(927)	1.254
Muebles y útiles	7.368	(5.783)	1.585
Equipos computacionales y otros	10.654	(8.842)	1.812
Total	20.203	(15.552)	4.651

Año 2010:

	Activo fijo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo fijo neto M\$
Instalaciones	2.181	(709)	1.472
Muebles y útiles	7.369	(4.725)	2.644
Equipos computacionales y otros	9.641	(7.163)	2.478
Total	19.191	(12.597)	6.594

El cargo a resultados por depreciación del ejercicio 2011 ascendió a M\$ 2.889 (M\$2.817 en 2010).

7. INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta bajo este rubro licencias donadas por Microsoft y derechos de marcas según lo descrito en la nota 2 (h). Su detalle es el siguiente:

	2011 M\$	2010 M\$
Software	16.325	16.325
Marcas comerciales	1.141	1.217
Menos: Amortización acumulada	(13.514)	(9.828)
Total	3.952	7.714

El cargo a resultados por amortización del ejercicio 2011 ascendió a M\$ 3.728 (M\$3.750 en 2010).

8. PROVISIONES Y RETENCIONES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro se encuentra compuesto por:

	2011 M\$	2010 M\$
Provisión de vacaciones	5.775	3.476
Impuesto único y retención segunda categoría	1.509	1.225
Provisión impuesto a la renta	7.172	-
Otras provisiones	-	3.390
Total	14.456	8.091

9. OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presentan los siguientes saldos, correspondientes a aportes en dinero recibidos de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	2011 M\$	2010 M\$
BID Financiamiento Político (*)	-	10.918
BID Educación (**)	-	7.661
Observatorio Transparencia (***)	-	(166)
Totales	-	18.413

(*) Corresponde a saldos pendientes por pagar por los aportes en dineros recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de US\$136.209,40 de un total comprometido de US\$150.000 para el desarrollo del proyecto "Seguimiento de la Agenda de Probidad de Chile: Financiamiento Político Chile", acuerdo firmado con fecha 8 de octubre de 2008 cuyo objetivo es apoyar el seguimiento e implementación de los compromisos adquiridos por el gobierno en el marco de la agenda de transparencia, modernización y mejoramiento de la calidad en la política en Chile.

(**) Corresponde a saldos pendientes por pagar por los aportes recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de US\$125.926,03 de un total de US\$148.606 para el proyecto "Modelo de Educación para la Formación Valórica y Ciudadana que Permita Superar Condiciones de Extrema Pobreza", acuerdo firmado con fecha 5 de noviembre de 2008 cuyo objetivo es desarrollar, en niños y niñas de familias con menores ingresos, actitudes y comportamientos que valoren la dignidad humana, la solidaridad, el respeto del otro con énfasis en la transparencia y la probidad, así como habilidades de comunicación verbal, interpretación de información, pensamiento crítico y cooperación.

(***) Corresponde a saldos pendientes de reintegrar por los aportes en dinero recibidos con fecha 4 de junio de 2009 de la Tesorería General de la República, aprobada por Decreto Exento N°671 del Ministerio de Hacienda con fecha 2 de junio de 2009 por un monto de M\$100.000 para la realización del "Proyecto Observatorio de Transparencia", acuerdo firmado con fecha 5 de mayo de 2009.

De acuerdo a los contratos, estos gastos deben ser rendidos en forma posterior de manera de justificar la correcta realización del proyecto.

Durante el año 2011, se rindieron la totalidad de los aportes recibidos en dinero.

10. IMPUESTOS A LA RENTA E IMPUESTOS POR RECUPERAR

La Corporación al 31 de diciembre de 2011 ha reconocido una provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría ascendentes a M\$7.172. Al 31 de diciembre de 2010 la Corporación no reconoció provisión por impuesto a la renta primera categoría por presentar pérdida tributaria.

Al 31 de diciembre de 2011 la Corporación no registra pagos provisionales mensuales.

11. PATRIMONIO

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas de patrimonio tuvieron las siguientes variaciones:

(a) Variaciones patrimoniales

	Sin restricciones M\$	Restricciones permanentes M\$	Totales M\$
Patrimonio inicial	7.899	(35.428)	(27.529)
Revalorización del ejercicio	197	(886)	(689)
Variación según estado de actividades	54.686	(24.789)	29.897
Saldo al 31 de diciembre de 2010	62.782	(61.103)	1.679
Actualización extracontable (3,9%)	2.448	(2.383)	65
Saldo al 31 de diciembre de 2010, actualizado	65.230	(63.486)	1.744
Patrimonio inicial	62.782	(61.103)	1.679
Revalorización del ejercicio	2.448	(2.383)	65
Variación según estado de actividades	67.389	(13.127)	54.262
Saldo al 31 de diciembre de 2011	132.619	(76.613)	56.006

De acuerdo a escritura pública de fecha 5 de junio de 2003, se establece que el patrimonio de la Corporación estará constituido por el aporte inicial que efectuaron los Socios constituyentes, correspondientes a UF 1 cada uno, que se enteraron cuando esta Corporación adquirió personalidad jurídica.

El déficit generado en las actividades desarrolladas por la Corporación, pasa a formar parte de su patrimonio.

(b) Clasificación según estado de actividades

2011	Sin restricciones M\$	Restricciones temporales M\$	Restricciones permanentes M\$	Totales M\$
Ingresos y ganancias:				
Cuotas socios	126.011	-	-	126.011
Aportes de socios colaboradores	-	-	53.470	53.470
Otros Ingresos operacionales	132.952	-	-	132.952
Gastos y pérdidas:				
Sueldos y leyes sociales	(71.739)	-	(48.460)	(120.199)
Gastos generales y administrativos	(103.757)	-	(18.137)	(121.894)
Depreciaciones y amortizaciones	(6.617)	-	-	(6.617)
Ingresos financieros	1.554	-	-	1.554
Gastos financieros	(3.737)	-	-	(3.737)
Corrección monetaria	(106)	-	-	(106)
Impuesto a la renta	(7.172)	-	-	(7.172)
Totales	67.389	-	(13.127)	54.262
2010				
Ingresos y ganancias:				
Cuotas socios	115.163	-	-	115.163
Aportes de socios colaboradores	7.242	-	143.586	150.828
Otros Ingresos operacionales	14.801	-	-	14.801
Gastos y pérdidas:				
Sueldos y leyes sociales	(15.295)	-	(79.997)	(95.292)
Gastos generales y administrativos	(57.882)	-	(89.345)	(147.227)
Depreciaciones y amortizaciones	(6.567)	-	-	(6.567)
Gastos financieros	(1.737)	-	-	(1.737)
Corrección monetaria	1.094	-	-	1.094
Totales	56.819	-	(25.756)	31.063

12. INGRESOS OPERACIONALES

El saldo que se presenta bajo este rubro, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde a lo siguiente:

	2011 M\$	2010 M\$
Cuota Socios (*)	126.011	115.163
Aportes de socios colaboradores con restricciones permanentes (**)	53.470	143.586
Aportes de socios colaboradores sin restricciones (***)	-	7.242
Otros ingresos operacionales (****)	132.952	14.801
Total	312.433	280.792

(*) El saldo de este rubro está constituido en un 90% por aportes que son efectuados por parte de entidades privadas por concepto de cuota social anual, en su carácter de Miembros Colaboradores de la Corporación Chile Transparente. El restante 10% corresponde al aporte que hacen los miembros o socios a título de cuota de ingreso o de cuota anual ordinaria que corresponde a dos unidades de fomento. Para los años 2011 y 2010 el detalle es el siguiente:

Aportantes	2011 M\$	2010 M\$
Banco Santander	-	5.195
Bristish American Tobacco Chile	12.884	13.360
Compañía Tecno Industrial S.A.	-	13.182
Corpbanca	25.802	26.357
Derco S.A.	-	17.007
Empresas CMPC	-	1.556
VTR Globalcom	25.799	26.615
Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi	26.179	-
Compañía Chilena Tabaco	8.578	-
Banco de Crédito Inversiones	26.398	-
Socios individuales	371	11.891
Total	126.011	115.163

(**) Corresponde principalmente a fondos percibidos para los cuatro proyectos vigentes que mantiene la Corporación de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	2011 M\$	2010 M\$
BID Financiamiento Político (1)	10.347	38.290
BID Educación (2)	17.817	41.740
Observatorio Transparencia (3)	-	22.428
Indice AIP (4)	25.306	41.128
Total	53.470	143.586

- (1) Seguimiento de la agenda de probidad de Chile
- (2) Modelo de educación para formación valórica y ciudadana que permita superar condiciones de extrema pobreza.
- (3) Observatorio de transparencia.
- (4) Acceso a la información pública en Chile.

(***) Corresponde principalmente a aportes recibidos para el Proyecto Agenda de Probidad y reembolsos de las horas profesionales por proyectos que mantienen la Corporación durante los años 2011 y 2010, según el siguiente detalle:

Empresa	2011 M\$	2010 M\$
Transparencia Internacional	-	7.242
Total	-	7.242

(****) Corresponde principalmente a ingresos por servicios y reembolsos de gastos durante los años 2011 y 2010, según el siguiente detalle:

Empresa	2011 M\$	2010 M\$
Gestión Social S.A.	3.029	2.508
Universidad de Tarapacá	-	104
Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi	3.033	-
Subsecretaría de Desarrollo Regional	38.700	-
Gobierno Regional	24.263	-
Empresa de Residuos Resiter	10.885	-
Ministerio de Defensa	1.363	-
Ingresos por otros servicios	50.598	-
Reembolso de gastos	1.081	12.189
Total	132.952	14.801

13. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACION

El rubro gastos generales y de administración al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está conformado por los siguientes conceptos:

	2011	2010
	M\$	M\$
Honorarios	57.174	64.507
Servicios de terceros	15.170	8.898
Arriendo de oficinas	9.058	11.819
Gastos generales	28.887	25.536
Materiales	562	27.247
Viajes y viáticos	10.513	4.806
Deudores incobrables	<u>530</u>	<u>4.414</u>
Total	<u><u>121.894</u></u>	<u><u>147.227</u></u>

14. SITUACION DE LA ENTIDAD

Al 31 de diciembre de 2011, la Corporación presenta capital de trabajo positivo producto de un plan de restructuración de costos y un plan de financiamiento implementado por el Directorio de la Corporación.

15. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Corporación no posee contingencias y/o compromisos con terceros que requieran ser reveladas.

16. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1° de enero de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de marzo de 2012), no han ocurrido hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los mismos.

* * * * *





CHILE
TRANSPARENTE
TRANSPARENCY INTERNATIONAL

10
años
2002 - 2012



Avda. Providencia 1017, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono-fax (56-2) 236 45 07
E-mail: chiletransparente@chiletransparente.cl